

2025-
2026

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

EEI JOSÉ ZORRILLA



INDICE

1. PROPUESTAS EN BASE A LA MEMORIA DEL CURSO PASADO	PG.2
2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	PG.3
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO	PG.4
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO.	PG.12
5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	PG.15
6. CONCRECCIÓN DEL PIC Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADÉMICA	PG.19
7. PLAN DE COEDUCACIÓN	PG.37
8. CONCRECCIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN	PG.40
9. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA	PG.44
10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	PG.44
11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	PG.45
12. CRITERIOS GENERALES SOBRE DEBERES O TAREAS ESCOLARES	PG.46
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	PG.46
14. CALENDARIO PARA MODIFICAR EL PEC, LAS CONCRECCIONES CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES	PG.48
ANEXO I CALENDARIO GERAL DE ACTIV DOCENTES Y NO DOCENTES	PG.49
ANEXO II TAREAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA	PG.54

1.- PROPUESTAS EN BASE A LA MEMORIA:

Continuar con la **metodología por proyectos común** en toda la escuela y la organización espacial por **zonas de actividad**, con propuestas para cada zona asumida por todo el equipo docente de la escuela y desarrollada en todas nuestras aulas.

Programar **las situaciones de aprendizaje** siguiendo las indicaciones de la LOMLOE.

Distribuir las responsabilidades entre el profesorado que integra nuestra plantilla: formación, prácticas, coeducación, CPR, biblioteca, coordinaciones ciclo, TE, material, salud, bienestar, prácticas, orientación... como medio de implicar a todo el profesorado en la marcha del centro y favorecer el clima de convivencia que se da en nuestra escuela. Además, este curso se va a comenzar con un sistema de comisiones para repartir tareas (patios, biblioteca, festejos, talleres...)

Este curso, en consonancia con la nueva legislación relacionada con el uso de **nuevas tecnologías** en infantil, donde se recomienda disminuir su uso en las aulas, se ha decidido sustituir el taller de informática por uno de arte. Dentro de las aulas y en las sesiones de los especialistas, se seguirán utilizando como hasta ahora hemos venido haciendo, con fines única y exclusivamente educativos. El uso de las nuevas tecnologías se limitará a la clase de 3 años durante el primer trimestre y al taller de radio.

Relación con la comunidad. Se seguirán las actividades que se venían realizando otros años, tales como magüestu, carnaval, convivencia... en colaboración con el AFA. Se ofertarán actividades extraescolares.

La **coeducación** seguirá siendo un objetivo transversal cuya continuidad ha sido propuesta en la memoria del curso pasado. Se implementarán actividades recogidas en la guía Coeducastur en Infantil.

Las **reuniones** serán presenciales: nivel, ciclo, claustro, consejo, unidad de orientación, comisiones del consejo escolar, salud etc.

Las reuniones con familias presenciales.

El **recreo** será uno sólo y tendrá una duración de 30 minutos. Este curso seguiremos con el proyecto de “Patios Inclusivos: aquí jugamos tod@s”.

Continuar con la experiencia de trabajo en conjunto de todas las escuelas específicas de educación infantil de Gijón, cuyo desarrollo se puede ver en el blog **mandilones de colores** que creamos.

-**Activación** por parte de todo el alumnado de las cuentas de Educastur.

- Continuar con el uso de las **herramientas 365 entre el profesorado** para un trabajo colaborativo.

2.-HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

El horario de funcionamiento del centro será:

Docencia directa: 9:00 a 14:00.

Obligada permanencia:

Lunes 14:00 a 15:00 Tutoría padres/madres. Unidad de Orientación.

Martes 14:00 a 15:00 Reunión de Equipos de nivel.

Miércoles 14:00 a 15:00. Ciclo.

2 H. Computables mensualmente para responsabilidades, Claustros, Consejo. Reuniones generales con familias.

El horario del mes de septiembre y junio fue aprobado en el Consejo realizado el 27 de junio.

Dicho horario será:

Docencia directa: 9:00 a 13:00

Obligada permanencia:

Lunes 13:00 a 15:00 Tutoría padres/madres. Unidad de Orientación.

Martes 13:00 a 15:00 Reunión de nivel.

Miércoles 13:00 a 15:00. Reunión de Equipos Docentes.

2 H. Computables mensualmente para responsabilidades, Claustros, Consejo. Reuniones generales con familias.

Horario general del centro:

Las reuniones generales con familias. Las reuniones se realizarán presenciales.

PERIODO DE ADAPTACIÓN: Durante la primera semana el horario de los niños y niñas que se incorporan por primera vez al centro, para favorecer su acogida en el mismo, se organiza con criterios de flexibilidad. Dicho horario se establece de acuerdo a las directrices de la Circular de Inicio de curso.

El periodo de adaptación se hará extensible al alumnado de nueva incorporación en cualquiera de los niveles o casos excepcionales que lo precisen siempre con la aprobación de inspección, previa consulta a la familia y si es necesario con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

En los días en los que se realice una actividad escolar de duración superior a las 6 h. De

jornada lectiva; se computarán las horas suplementarias como de obligada permanencia, así como las realizadas en cursos del CPR que redunden en el centro.

CALENDARIO GENERAL:

REUNION	DIA	MES	HORA
FAMILIAS	6 26 27	OCTUBRE ENERO ABRIL	16:00 16:00 16:00
TUTORIAS	LUNES	TODO EL CURSO	A acordar con las familias
ORIENTADORA	MARTES	MENSUAL	13:15
CICLO	MIÉRCOLES	TODO EL CURSO	14:00
NIVEL/ EQUIPOS DOCENTES	MARTES	TODO EL CURSO	14:00
CLAUSTRO/CONSEQUIPO DIRECTIVO COMISIÓN SALUD	MARTES MIÉRCOLES	SEGÚN CONVOC. TODOS TRIMESTRAL	14:00
COORDINACION CP. CERVANTES RAITANES	A concretar A concretar	SEPTIEMBRE MAYO	

3.- OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL PRESENTE CURSO

GENERALES

Inicialmente se mantiene la vigencia de los objetivos recogidos en el proyecto educativo y en nuestra propuesta pedagógica, además de los objetivos institucionales propuestos en la circular de inicio de curso.

- Desarrollar la **función educativa y la formación integral que garantice la inclusión** de todo el alumnado, que marcamos como primordial en nuestra propuesta educativa, atendiendo a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Se persigue a lo largo de todo el curso por parte de todo el profesorado del centro.

Este es un objetivo a desarrollar a lo largo de todo el ciclo y de todo el curso con la

implicación de toda la comunidad educativa.

- **Abrir el centro** a la comunidad, promoviendo su participación, y a sus instituciones.

Se establecerán cauces de colaboración con el AFA, fomentando su presencia en el centro con la organización de diversas actividades conjuntas, procurando que algunas de estas nos acerquen al conocimiento de nuestra cultura asturiana: magüestu, antroxu, danzas, gastronomía etc. Trabajaremos con las familias por medio de talleres, charlas, reuniones... fomentando la participación y la inclusión de todas ellas. Además trabajaremos con otras instituciones como Mar de Niebla para apoyar dicho proyecto.

. Se propondrán cauces de participación online, cuya responsable será la coordinadora de TE (Isabel Viejo) y tendrá la implicación de todo el profesorado.

. Colaboraciones con diversas instituciones:

FMC, participar en la convocatoria de actividades ofertadas.

Colaborar con el Ateneo Obrero, de modo especial con su biblioteca, que nos nutre de fondos para los proyectos.

Participar en algunas de las Iniciativas de Mar de Niebla.

En cuanto a la evaluación de estas iniciativas se realizan en el marco del proyecto de aula en el que se inscriben.

- Crear un **ambiente educativo** sano que favorezca el desarrollo integral y una personalidad armónica, en un clima de convivencia positivo. A lo largo de todo el curso, por parte de todo el profesorado. En este sentido estamos a la espera de información de actuaciones y plan para la coordinadora de bienestar. María Álvarez Martínez

Algunas actuaciones dirigidas a crear un entorno seguro desde el punto de vista físico son:

- Participar en el programa de frutas, lácteos y hortalizas.
- Realizar el taller de RCP

- Participar en el Record RCP
- Fomentar el tentempié saludable.
- Participar en el proyecto de salud ofrecido por el Centro de salud de la Calzada, en colaboración con el enfermero de referencia.

En cuanto a salud emocional:

Trabajar en las aulas la educación emocional, la expresión de sentimientos y emociones además de hacerlo en Atención Educativa.

La evaluación de los mismos se recogerá en la memoria final de curso.

- **Formar personas** que se integren y participen activamente en la sociedad, que sean autónomas, críticas, libres, solidarias, que rechacen la violencia y que contribuyan al desarrollo de estos valores: acceso a la cultura, educación para la salud, para la no discriminación, para la solidaridad, para la paz, para el respeto al medio ambiente. Objetivo asumido por todo el profesorado, a desarrollar durante todo el curso. Estos temas serán tratados como temas transversales a lo largo de nuestros proyectos, así como en los talleres señalados en el ítem anterior.

- Desarrollar en nuestro centro la **coeducación**, garantizando la equidad y la igualdad y evitando cualquier forma de exclusión y respetando las diferencias individuales

Este objetivo es transversal, coordina las acciones la profesora responsable de coeducación María Ángeles Hidalgo Fuentesfría.

Además, se realizarán algunas iniciativas en diferentes momentos del curso: Día de la mujer,

Día de la no violencia...

Estas iniciativas se abren a la comunidad educativa.

La evaluación de estas acciones se recogerá en la memoria del curso.

- **Introducir en la escuela todos los medios e instrumentos de comunicación** que están presentes en nuestra sociedad, y acercar a nuestro alumnado a los diversos lenguajes: oral, escrito,

matemático, corporal, plástico, audiovisual y musical. Incluyendo un primer acercamiento a otra lengua: inglés; para fomentar la competencia comunicativa y la alfabetización en diversos lenguajes: escrito, visual, corporal, bimodal, digital y tecnológico.

Iniciativas para alcanzar este objetivo:

Proyectos de trabajo de aula: acercamos al alumnado a todo tipo de textos y a variados lenguajes presentes en nuestra sociedad.

Inglés y Llingua optativa en las aulas de 3, 4 y 5 años.

Se iniciará un taller de arte con los tres niveles y un taller de radio escolar con el alumnado de último curso.

- Desarrollar un modelo de relación entre los miembros de esta comunidad educativa **democrático y participativo**.

La responsable de conseguir este objetivo es el equipo directivo.

Para ello:

. A lo largo de todo el curso estarán abiertos los cauces de participación como son las reuniones y entrevistas con diversos miembros de la comunidad, el intercambio fluido de información, la recogida de aportaciones, propuestas o sugerencias de mejora.

. Utilizar para ello diversas formas de comunicación tanto online como presenciales. Los integrantes de los órganos de participación y gobierno tendrán documentación suficiente y con antelación sobre las diversas temáticas a tratar, se propiciará la participación activa de los mismos.

. Recoger aportaciones, sugerencias e iniciativas de los diferentes sectores, que se valorarán en los órganos de representación correspondientes.

La evaluación de este objetivo se hará en la memoria en los diferentes apartados correspondientes a cada uno de los órganos de participación y representación.

- Desarrollar **la metodología de proyectos**, como una metodología activa que favorece el

acceso, la participación, la presencia y el aprendizaje de todo el alumnado, con esta metodología se potencia la actividad positiva, el aprendizaje basado en experiencias significativas, la resolución colaborativa de problemas, la búsqueda de información en fuentes diversas, la investigación, la elección entre diversas opciones, la negociación entre iguales, la funcionalidad de los aprendizajes, el trabajo corporativo, la autonomía, la capacidad creativa...etc.

Metodología que valoramos especialmente, unida al trabajo por zonas de actividad, como un instrumento que facilita la atención a la diversidad.

. Para ello se diseñarán situaciones de aprendizaje, se realizará la programación trimestral del mismo y su concreción quincenal para cada aula. Se valorará la evolución y el desarrollo del mismo en las reuniones quincenales de ciclo.

- Seguir trabajando **las nuevas tecnologías**, con las limitaciones recogidas en la nueva legislación.

Este objetivo se valorará a final de curso en el epígrafe del plan de digitalización.

- Utilizar diversas herramientas tecnológicas: la **página Web, el email, los blogs, las distintas redes sociales (Facebook, Instagram)** del centro como plataformas para la difusión de diversas cuestiones como informaciones generales, plazos, proyectos de trabajo. Este objetivo se desarrollará a lo largo de todo el curso e implicará tanto el equipo directivo como al profesorado de la escuela.

Para ello:

. Se potenciará el uso de las herramientas 365 entre profesorado y familias.

. Se crearán grupos de correo y de Teams en cada aula.

. Se mantendrá actualizada tanto la web como los blogs del centro para ofrecer una información de calidad a toda la comunidad educativa. La web la actualizará la directora del centro y los blogs el profesorado que tenga actividades para compartir.

La evaluación del uso que daremos a estas herramientas se recogerá en la memoria.

Este curso seguiremos utilizando el correo institucional del alumnado.

- Uso de metodologías activas e inclusivas que garanticen la eliminación de barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado del centro, siguiendo los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

. En este sentido utilizaremos las metodologías basadas en la evidencia científica (Teacch, Denver.) para el alumnado TEA y otro alumnado que así lo precise, y, que pueda beneficiarse de las mismas, de este modo promoveremos la inclusión, la atención personalizada según las necesidades de cada niña o niño, la prevención de dificultades y la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo adaptados a las necesidades.

. Productos de apoyo a la audición y a la comunicación para paliar las NEE específicas del alumnado que lo necesite, como los gestos de apoyo a la pronunciación.

Cada una de estas iniciativas se valorará en la memoria final de curso.

Los objetivos a desarrollar en cada nivel a lo largo del curso no sufren variación respecto a los enviados a ese servicio de inspección.

- Potenciar la formación permanente del profesorado, tanto en las cuestiones digitales como en metodologías innovadoras.

. Se potenciará la formación de grupos de trabajo en colaboración con el CPR y de intercambio y colaboración de experiencias entre el propio profesorado del centro.

ORGANIZATIVOS

- Potenciar las relaciones y la colaboración con el **AFA**: Se organizarán actividades extraescolares. Realizaremos las colaboraciones tradicionales: magüestu, navidad, convivencia...

En la memoria contemplaremos un apartado para valorar esta colaboración.

- Mantener la **organización de recursos y materiales** para facilitar su archivo y

utilización. La profesora responsable es Covadonga Fernández Rodríguez.

. Para ello tutoras y profesorado realizan propuestas sobre necesidad de recursos y materiales y en función de si estos deberían ser asumidos con cargo a los presupuestos del centro o los de las aulas se valorará por parte del equipo directivo en el primer caso y de la responsable ante mencionada en el segundo la posibilidad de su adquisición.

- Organizar, gestionar y buscar un óptimo aprovechamiento de la **biblioteca** por ser un recurso básico para el aprendizaje del lenguaje escrito. Revisar y actualizar sus fondos. El profesorado responsable de coordinar lo relacionado con la biblioteca será Isabel Viejo.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos **informáticos** y audiovisuales, con la coordinación de la responsable de TE. Isabel Viejo
- Mantener al día la información sobre el CPR y su oferta formativa, su responsable será Rosa María Melendi Martínez
- Coordinar toda la actividad de prácticas en el centro. La responsable será María Álvarez Martínez.
- Coordinar todas las acciones y el tratamiento de la coeducación en nuestro centro. La responsable será: María Ángeles Hidalgo Fuentefría.

El desarrollo de estos objetivos será evaluado a través de reuniones con el profesorado implicado, en el ciclo y sus conclusiones serán recogidas en el documento de revisión de esta PGA y en la memoria final de curso.

A modo de síntesis se recogen algunos de estos objetivos, que tienen relación con los objetivos institucionales que propone la consejería en la circular de inicio de curso:

OBJETIVOS	PROGR.	ACTUACIONES	RESPONSA.	TEMP.	INDICADORES
Desarrollar la función educativa y formación integral.	Transversal	Uso metod. Activas: proyectos, zonas...	E. Docente E. Directivo	Todo el curso	Indicadores recogidos en informe Sauce
Abrir centro a la comunidad	Actividades complementarias Órganos de gob. Proyectos	Actividades en colaboración AFA. Implicación familiar en los proyectos. Participación en los órganos de gobierno.	Equipo directivo Equipo docente	Todo el curso	Relación de actividades realizadas en colaboración. Participación en los distintos canales abiertos: visitas, entrevistas, telemáticas...
Crear un ambiente educativo sano y convivencia positiva, fomentando los patios coeducativos e inclusivos.	P. salud P. convivencia P. coeducación	Programa frutas hortalizas y lácteos. Desayuno saludable Patio dinámico.	Coordinad. salud y bienestar. Coordinad. Coeducación. Comisión patios.	Todo el curso	Alumnado participante Número de conflictos e importancia.
Usar metodologías activas y aprendizaje significativo.	Método de proyectos. Situaciones de aprendizaje. Metod. Inclusivas.	Proyectos trimestrales. Propuestas de las zonas.	Todo el equipo docente. Coordinadora ciclo.	Todo el curso	Indicadores de cada proyecto
Potenciar la formación de profesorado.	Programa de formación.	Grupo de trabajo sobre metodologías activas e innovadoras.	Repte. CPR Rosa María Melendi Martínez	Todo el curso. Según convocatoria	Número de actividades Núm. Participantes Aplicación práctica en el aula.

4.-CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO

ALUMNADO:

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

En la actualidad este centro tiene escolarizados a 69 niñas y niños.

A nivel organizativo funcionan los siguientes grupos:

Un grupo de tres años.

Dos grupos de cuatro años.

Un grupo de cinco años.

Un aula abierta con 4 alumnos/as.

Aunque el criterio de agrupamiento es la edad, el reparto es equilibrado teniendo en cuenta el número de niñas y niños; y el mes de nacimiento.

El modelo que a continuación se inserta tiene únicamente carácter orientativo ya que la distribución del horario lectivo, es diseñada conforme a los siguientes **criterios:**

. **Flexibilidad** para dar respuesta tanto a la motivación de las niñas y niños como a aprendizajes ocasionales y espontáneos. Favoreciendo la **inclusión educativa**.

. **Equilibrio** entre actividad y descanso en virtud de las limitaciones que imponen los periodos de atención y fatiga. Variedad en las actividades. Duración no excesiva de las mismas.

. Importancia de lo **lúdico**, especialmente del juego simbólico.

. **Globalización** de los aprendizajes en torno al proyecto...

. Horario de ocupación de **espacios y recursos** audiovisuales y/o polivalentes para trabajar los proyectos.

. Motivación, interés, posibilidad de elección entre diversas **zonas de actividad**.

. Búsqueda de un **ambiente educativo y afectivo sano**, en el que los niños y niñas se sientan “seguros”; introducción de rutinas que les ayuden a orientarse en el tiempo.

PROFESORADO

ADSCRIPCION DEL PROFESORADO

La plantilla del centro está formada por seis profesoras de educación infantil, una profesora de PT a media jornada, una profesora de inglés a media jornada, una profesora de llingua a media jornada, un profesor de religión itinerante, dos profesoras de AL a media jornada (una de centro y otra de Aula Abierta) y la profesora de PT del aula abierta.

Los criterios utilizados en la adscripción de tutorías han sido:

1- Rotación: continuación con el mismo grupo.

2- Especialidad y antigüedad.

Alba García Jimenez: 3 años

Covadonga Fernández Rodríguez: 4 años

Sara Álvarez Álvarez: 4 años

José Carlos García Santos: 5 años

María Álvarez Martínez: apoyo

Isabel Viejo López: Directora/Arte/apoyo

María Ángeles Gil Valle: P.T. (media jornada)

Marta Sabugo Martínez: A.L. (media jornada)

Rosa M. Melendi Martínez. PT Aula Abierta

Ana Irene Fernández García: AL Aula Abierta (media jornada)

María Ángeles Hidalgo Fuentefría: Inglés (media jornada)

Maite Álvarez Arcellares: Llingua (media jornada)

Armando Rodríguez Fernández (itinerante): Religión

Ana Isabel Santos Morán: Auxiliar Educativo

Por la especificidad del ciclo de infantil el primer criterio que manejamos es la **permanencia** de la tutora o tutor con sus alumnas y alumnos durante el mayor tiempo posible.

Los apoyos serán **dentro** del aula. Con excepción de las necesidades del apoyo específico (PT o AL), en los casos de neae o necesidades específicas de audición y lenguaje, si existe la autorización correspondiente, tal como recogen las instrucciones.

De igual modo el horario de atención de los niños usuarios del aula abierta será flexible, se adaptará a la evolución y necesidades de cada niño/a y a su inclusión progresiva en el aula. La toma de decisiones sobre alguna modificación será consensuada por el equipo docente, orientadora y equipo regional.

El apoyo no específico se dedicará a apoyar el trabajo dentro de las aulas, de modo especial, en las zonas de actividad.

El apoyo se realizará según el siguiente cuadro:

TIPO	FUNCIONES
APRENDIZAJE	APOYO 3 AÑOS, EN 1º TRIMESTRE APOYO A LAS AULAS CON neae APOYO EN LAS ZONAS DE ACTIVIDAD. APOYO ALUMNADO/DIFICULTADES EN AULA ORDINARIA EN CASO DE SUSTITUCIONES TEMPORALES SEGÚN EL SIGUIENTE ORDEN: 1º Apoyo con acompañamiento (Inglés y LLingua) 2º Otros/as tutores/as con disponibilidad horaria. 2º Apoyo con especialistas PT y AL 3º Directora
P.T.	ALUMNADO CON neae/nee COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO A LOS Y LAS TUTORES Y TUTORAS
A.L.	AULA ABIERTA ALUMNADO CON DIFICULTADES EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE. ALUMNADO CON, neae/nee PREVENCIÓN/ESTIMULACIÓN COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS TUTORAS.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

Existe la figura de Directora.

Se pretenden continuar las líneas de actuación y objetivos recogidos en el proyecto de Dirección. Como líneas prioritarias de actuación, se pretende potenciar la **participación** activa de todos los sectores de nuestra **comunidad educativa**: profesorado y familias. Con las actuaciones que nos permita el desarrollo de la pandemia.

Así mismo se pretende **implicar** a todo el **profesorado** a través del reparto de responsabilidades, la colaboración y la toma de decisiones pedagógicas y organizativas por consenso.

MODELO ORGANIZATIVO. PROGRAMAS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO **CONSEJO ESCOLAR**

Consejos	Tema
1.TRIMESTRE Septiembre Octubre	COMISIÓN DE SALUD COMISIÓN DE CONVIVENCIA P.G.A.
2 TRIMESTRE Enero	CUENTA DE GESTIÓN AÑO 2025 PRESUPUESTO 2026
3 TRIMESTRE Junio	PLAN FINAL ACTIVIDADES FINAL DE CURSO MEMORIA FINAL

Se realizarán otros Consejos Escolares que el desarrollo del curso haga necesarios.

COMPONENTES:

Presidenta: Isabel Viejo López

Secretaria: María Álvarez Martínez

R. del profesorado:

Rosa María Melendi Martínez

María Álvarez Martínez

R. de las familias:

Iris Garrido Álvarez

Noemí Gutiérrez Lastra (representante del AMPA)

R. Municipal:

María Ángeles García Álvarez

COMISIÓN DE SALUD

Isabel Viejo López (Directora del centro)

María Álvarez Martínez (Coordinadora de bienestar)

Iris Garrido Álvarez (Representante de las familias)

David Guiote Pertierra (Enfermero)

COMISIÓN DE IGUALDAD

Isabel Viejo López (Directora del centro)

María Álvarez Martínez (Representante del profesorado)

Noemí Gutiérrez Lastra (Representante de las familias en el Consejo Escolar)

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Isabel Viejo López (Directora del centro)

Rosa María Melendi Martínez (Representante del profesorado)

Iris Garrido Álvarez (Representante de las familias)

COMISIÓN ECONÓMICA

Isabel Viejo López (Directora del centro)

Rosa María Melendi Martínez (Representante del profesorado)

Noemí Gutiérrez Lastra (Representante de las familias)

CLAUSTRO

Claustros ordinarios	Temas
1 TRIMESTRE Septiembre	TUTORIAS. TEXTOS. MATERIAL PROPUESTAS P.E. , P.G.A. RRI, PDC
2 TRIMESTRE Febrero	DESARROLLO P.G.A.
3 TRIMESTRE Junio	EVALUACIÓN. P.E. P.C. INFORME DE LA MEMORIA

Se realizarán además todas aquellas reuniones que el desarrollo del curso haga necesarias.

COMPONENTES:

PROFESOR/A	ESPECIALIDAD
Alba García Jimenez	INFANTIL
M ^a Teresa Diez González	INFANTIL
Covadonga Fernández Rodríguez	INFANTIL
Sara Álvarez Álvarez	INFANTIL
José Carlos García Santos	INFANTIL
María Álvarez Martínez	INFANTIL
M ^a Ángeles Hidalgo Fuentesfría	INGLÉS
Maite Álvarez Arcellares	LLINGUA
Rosa María Melendi Martínez	PT
María Ángeles Gil Valle	PT

Marta Sabugo Martínez Ana Irene Fernández García Armando Rodríguez Isabel Viejo López	AL AL RELIGIÓN DIRECTORA-INFANTIL
--	--

DIRECCIÓN	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
	-ORGANIZACIÓN CALENDARIO ACTIVIDADES LECTIVAS.	- SEPTIEMBRE
	-ELABORACION y TRAMITE DE A DOCUMENTACION: PLAN DE CONTINGENCIA, P.G.A, PE, ORG Y FUNC,	-HASTA OCTUBRE
	- COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y PROGRAMAS.	-ALGUNOS TODO CURSO
	- SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA PGA	-TODO EL CURSO
	- CONTROL DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	-TODO EL CURSO
	- GESTION DE RECURSOS	-TODO EL CURSO
	- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN DIVERSOS PROYECTOS	-TODO EL CURSO
	- PROPONER PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN LA PGA	-SEGÚN CONVOCATORIA AL FIN DEL PROYECTO, EN LA MEMORIA.
	- IMPULSAR COLABORACION CON FAMILIAS E INSTITUCIONES DIVERSAS.	- TODO EL CURSO
	- ENCOMENDADAS POR LA NORMATIVA PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE DERECHOS, VELAR EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES Y POTENCIAR LOS CANALES DE PARTICIPACION.	-TODO EL CURSO
	- PRIORITARIAS EN ESTE CURSO: .PLAN DE CONVIVENCIA	-OCTUBRE
	. FOMENTAR LA DIGITALIZACIÓN Y EL USO DE HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA EDUCACIÓN PRESENCIAL U ON LINE.	-TODO EL CURSO
	. ORGANIZACION DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y REUNIONES.	-TODO EL CURSO
	. ATENCION A FAMILIAS.	-TODO EL CURSO
	.POTENCIAR LA FORMACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE.	-TODO EL CURSO
	. DINAMIZAR EL DESARROLLO DE METODO DE PROYECTOS CON SU PROGRAMACIÓN Y DISEÑO DE LOS DISTINTOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR ASI COMO TEMAS PRIORITARIOS (COEUDACIÓN, MEDIO-AMB, INTERCUL.)	-TODO EL CURSO
	.IMPULSAR TE, BIBLIOTECA,	-TODO EL CURSO
	. IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN: REUNIONES PRESENCIALES, WEB, CARTELERIA, PANELES...	-TODO EL CURSO
	. REPARTO DE RESPONSABILIDADES.	-TODO EL CURSO
	. EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS.	-TODO EL CURSO
	. GESTIÓN ECONÓMICA. CONTROL DEL GASTO.	-TODO EL CURSO

SECRETARIA	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Las funciones las asume la Directora, por no existir la figura de Secretaria en el centro.	.ELABORACIÓN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.	-TODOS LOS MARTES.
	.GESTION DE PRESUPUESTO, PAGOS, GASTOS. DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN.	-TODO EL CURSO -ENERO Y RESTO DEL CURSO.
	.EMISIÓN DE CERTIFICACIONES	-TODO EL CURSO
	.ACTUALIZACIÓN INVENTARIOS.	-TODO EL CURSO
	. PROGRAMAS SAUCE Y GICE	-TODO EL CURSO
	. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA.	-TODO EL CURSO
	-INFORMACIÓN AL RESTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL CENTRO.	-AL FIN DE CADA CURSO Y AL INICIO Y FIN DE AÑO NATURAL.
	-CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA	- TODO EL CURSO

EQUIPOS DE PROFESORAS		
	TEMPORALIZACIÓN	TEMÁTICA
NIVEL	SEMANAL	CONCRECIÓN ACTIVIDADES ELABORACIÓN MATERIAL PREPARACIÓN REUNIONES
CICLO COORDINADORA Alba García Jiménez	SEMANAL	PROGRAMACIÓN PROYECTO PROPUESTAS ZONAS REUNIONES FAMIL. DOSSIERS , DOCUMENTACIÓN DE CENTRO REVISIÓN Y EVALUACIÓN CENT.
Salud Bienestar Coordinadora: María Álvarez Martínez	CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERA.	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y DEL PLAN DE SALUD.

6. CONCRECCIÓN DEL PIC Y DEL PLAN DE ORIENTACIÓN

PROFESIONAL Y ACADÉMICA

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar por nuestro Centro, los objetivos, las normas y las actuaciones a realizar en ese ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

Los **OBJETIVOS** planteados para este curso académico 25-26 son los siguientes:

- Debate y discusión de las Normas de Convivencia en cada tutoría.
- Elaboración en cada clase de las normas que van a regir la marcha de la clase basadas en las normas generales de convivencia del Centro.
- Comunicación a las familias de cada tutoría de dichas normas.
- Trabajar con las familias las estrategias familiares que son más recomendables para favorecer la resolución de conflictos.
- Se trabajará en cada tutoría, siempre que se considere oportuno, la marcha de la convivencia y de todo aquello que potencie las buenas relaciones del grupo y de la clase.
- Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.
- Fomentar la participación del centro en programas y actividades que fomenten la convivencia en el centro.
- Seguir con el desarrollo del Proyecto de Innovación “Patios inclusivos: aquí jugamos tod@s” iniciado hace dos cursos.

PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACADEMICA

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL
3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

1. *PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD*

La Atención a la Diversidad es el principio que rige la enseñanza impartida en nuestro centro escolar para poder garantizar al alumnado una educación adecuada a sus necesidades y características específicas. Para ello, a lo largo del curso, llevaremos a cabo un conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes características, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de nuestro alumnado.

En la presente PGA, el Equipo Directivo, una vez recogidas las aportaciones y propuestas de los órganos de gobierno y de coordinación docente, establece las medidas organizativas y curriculares que permiten la atención personalizada y la participación de todo el alumnado del centro en todas las actividades del mismo, previo análisis de su perfil educativo y de sus características individuales.

Para ello se cuenta también con el asesoramiento de las componentes de la Unidad de Orientación del centro y con la participación de las personas responsables de las tutorías. Para todos los aspectos referidos a la atención a la diversidad del alumnado se tendrá en cuenta prioritariamente a lo dispuesto en el del Decreto 147/2014 de 23 de diciembre y las instrucciones para centros públicos de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad educativa para los servicios especializados de orientación educativa.

Durante el curso 2025/2026, la E.E.I José Zorrilla cuenta con las siguientes personas responsables de dar la respuesta educativa necesaria al alumnado con NEAE escolarizado en el centro:

- Una Orientadora, del Equipo de Orientación Educativa de Gijón con atención semanal al centro, que se encarga de realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y asesora y da apoyo a la comunidad educativa, el alumnado y las familias.
- Una Orientadora de refuerzo que asistirá al centro quincenalmente que centrará su trabajo en el aula de 3 años.
- Una maestra, especialista en Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo, que se ocupa del Aula Abierta.

- Una maestra, especialista en pedagogía terapéutica, a media jornada, que se ocupa de los alumnos con necesidades educativas especiales, pudiendo aumentar el número de alumnos o alumnas que atiende en función de las demandas que puedan surgir a lo largo del curso escolar.
- Una maestra, especialista en audición y lenguaje, a media jornada, que se encarga de trabajar con alumnos que lo requieren aspectos del lenguaje en todas sus vertientes y a implementar programas de estimulación del lenguaje en las aulas.
- Una maestra de audición y lenguaje, a media jornada, que se ocupa del alumnado del Aula Abierta.
- Una Auxiliar Educadora a tiempo completo que planifica y desarrolla los Programas de autonomías del alumnado que tiene asignado dicho recurso.
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa de Gijón con atención quincenal al centro, que realiza el seguimiento e intervención socio-familiar del alumnado.
- Una fisioterapeuta que asiste al colegio dos días a la semana, cuarenta y cinco minutos cada uno de los días, para atender a un alumno con dificultades motoras.

En la tabla que se presenta a continuación quedan recogido el alumnado destinatario:

NIVEL/GRUPO	Nº ALUMNOS/AS NEAE	RECURSOS PERSONALES ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
EI 3 AÑOS	1	PT AL AUX	P.T: 3 A.L:2 AUX: Según necesidades	PT AL AUX1	AFA	AMET	Semanal
EI 4 AÑOS	8	PT (2) AL (1 y 1/2) AUX (Para 5 de los alumnos/alumnas)	PT1: 2 AL1: 4 PT 2:25 AL 2:12	PT1 y AL1 PT2 Y AL2	AFA AFF AA	AMET ADAS	Semanal
EI 5 AÑOS	4	PT AL AUX (Para uno de los alumnos/as)	PT:7 AL:6 AUX:Según necesidades	PT1 AL1 AUX	AFA AFF	AMET ADAS PRPE	Semanal

(EN ANEXO II VAN DETALLADAS LAS TAREAS DE TODOS LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA: PT, AL, ORIENTADORA, PTSC, FISIOTERAPEUTA Y AUX)

PROGRAMACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS RECURSOS ESPECIALIZADOS DEL CENTRO.

1. JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo a la Circular de Inicio de Curso, El Proyecto Educativo de Centro recogerá la forma de atención a la diversidad según se regula en el artículo 121.2 de la LOMLOE, cuya concreción anual, el Programa de Atención a la Diversidad, se recogerá en la Programación General Anual como establece artículo 125. El diseño, planificación y coordinación del Programa de Atención a la Diversidad estará articulado por el Equipo Directivo, que ha de conjugar la gestión administrativa, la gestión de recursos y el liderazgo y dinamización pedagógica desde un enfoque colaborativo. En el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad se tendrán en cuenta las aportaciones y propuestas del Claustro de profesores y profesoras, en cumplimiento de las competencias que les atribuye el artículo 129.a y b de la LOMLOE

Asimismo, los servicios especializados de orientación educativa colaborarán en la elaboración del Programa de Atención a la Diversidad, aportando las propuestas correspondientes en los términos que se disponen en el artículo 10.a del Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. En dichas propuestas se considerará también lo recogido en los informes de evaluación psicopedagógica, junto con los procedimientos de seguimiento, revisión y ajuste.

El Programa de Atención a la diversidad es el documento que recoge las actuaciones diseñadas y llevadas a cabo en nuestro centro para dar respuesta a la diversidad del alumnado que forma parte de este.

Este Programa trata de dejar recogidas y sintetizadas dichas actuaciones, agrupamientos y necesidades para unificar criterios y desarrollar conjuntamente una educación de calidad en el centro, así como la actuación que debe llevar a cabo cada uno de los profesionales implicados en el mismo.

Está dirigido a todo el alumnado del colegio, para atender diferentes ritmos, estilos de aprendizaje e intereses. En este sentido, partimos de la concepción de una escuela inclusiva, y pretendemos introducir el concepto de Diseño Universal para el Aprendizaje.

Al entender la diversidad como una condición inherente a la persona, nuestra finalidad es doble:

1. La prevención y detección temprana.
2. El establecimiento de un marco común de trabajo para toda la comunidad educativa desde esos principios inclusivos.

Las prácticas inclusivas cumplen tres condiciones claves: la presencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos en todas las propuestas que se hacen en el aula y en la escuela.

Para garantizar las tres condiciones claves que garantizan una educación inclusiva, nuestro centro concibe la atención a la diversidad como un conjunto de recursos puestos a disposición del alumnado para atender sus necesidades. Los apoyos y ajustes son una herramienta clave en la calidad de vida de todo el alumnado, puesto que permiten disminuir las discrepancias existentes entre las habilidades de la persona y las demandas exigidas por el entorno concreto en el que se desenvuelve.

En conclusión, el objetivo general que se debe perseguir siempre en el Programa de Atención a la Diversidad en nuestro colegio es el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 número 4, que supone “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado” logrando de esta forma que nuestro centro sea garante de la inclusión.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Por medidas de atención a la diversidad, se entienden aquellos programas y actuaciones organizativas, metodológicas, curriculares y de coordinación que se pueden realizar en el proceso de planificación o desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado.

Al decidir sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, se darán prioridad a las medidas ordinarias sobre las específicas y extraordinarias que solo se utilizarán cuando, agotadas las vías anteriores, no existan otras alternativas o cuando la evaluación psicopedagógica lo determine.

2.1. Medidas Ordinarias.

Desde una perspectiva inclusiva, son medidas ordinarias todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural de nuestro centro y a las características de nuestro alumnado, con el objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa.

- Organizativas.

El objetivo de estas es garantizar la presencia de todo el alumnado en el aula ordinaria, como paso previo al acceso y la participación.

Como medidas a adoptar tendríamos las siguientes: apoyo dentro del aula, docencia compartida, ambientes de trabajo (estaciones de aprendizaje, trabajo por rincones, centros de aprendizaje y centros de interés).

- Metodológicas.

Usaremos metodologías activas e inclusivas como: aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en cuentos, aprendizaje basado en cuentos y graduación de actividades.

- Curriculares.

Nos apoyaremos en el Diseño Universal para el Aprendizaje que tiene unas implicaciones de partida que es necesario conocer:

- Su enfoque entiende que la diversidad es inherente a cualquier grupo humano y, por tanto, ofrecer diferentes alternativas no solo beneficia a todos, sino que también permite al alumnado escoger aquella opción que les resulte más adecuada y cómoda.
- Las necesidades de acceso y uso, en particular, no tienen por qué ser permanentes y a lo largo de la vida pueden variar o manifestarse puntualmente.
- Por tanto, se desplaza la aplicación del término discapacidad de la persona al entorno, entendiendo que la barrera no está en el alumnado sino en el contexto.

El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, presentando opciones personalizables que permiten a todo el alumnado progresar desde donde está y no desde donde nosotros imaginamos que está.

2.2. Medidas de atención a la diversidad para alumnado de perfiles específicos.

– Alumnado al que va dirigido.

La Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de Educación regula que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo es aquel que “requiera una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales u otras necesidades educativas para que alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Según el artículo 71.2. “Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”

De igual modo, el artículo 73.1 señala que “se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.

- Medidas para el alumnado con NEAE.

- **Recursos personales de apoyo especializado.**

Según las Instrucciones de Orientación, son docentes de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL) que apoyan y asesoran en contextos educativos inclusivos, mediante actuaciones preferentemente dentro del aula, para facilitar el acceso, presencia, participación y progreso del alumnado, con especial atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo. Recursos personales de apoyo especializado.

En nuestro centro para el curso 2025-2026 contamos con los siguientes:

- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo, responsable del Programa de Aulas Abiertas en el centro.
- Una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica, a media jornada, que atiende al alumnado con NEAE/ NEE del centro.
- Una maestra especialista en Audición y Lenguaje, a media jornada, que completa la dotación para el Equipo del Aula Abierta.
- Una maestra especialista en Audición y Lenguaje, a media jornada, para atender al alumnado que presenta necesidades de Comunicación y Lenguaje.

- **Adaptaciones de acceso.**

Para modificar o dar recursos espaciales, materiales, didácticos, personales, temporales, organizativos, de comunicación o estrategias metodológicas para que el alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, sin modificaciones sustanciales en el mismo.

- **Elaboración del Plan de Trabajo Individualizado.**

En el mes de septiembre y una vez recabada toda la información pertinente y realizada la observación del alumnado en diferentes contextos, las tutorías y el resto del Equipo Docente, realizarán la evaluación inicial

establecida en la RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Esta información será la base para determinar las NEAE/NEE del alumnado y una posterior elaboración del Plan de Trabajo Individualizado por el Equipo Docente, entendido como instrumento fundamental para la planificación del trabajo de todos los profesionales, facilitando el seguimiento y evaluación del alumnado susceptible de atención diferenciada.

Es importante considerar que, según el art. 13 de la Resolución de Evaluación, este procedimiento lo coordinará el tutor o la tutora, quien recogerá la información proporcionada por los maestros y maestras que imparten docencia en su grupo y por los profesionales que hayan participado directamente en el proceso educativo del alumnado.

Debemos de recordar que el P.T.I debe de ser un documento vivo que permita las actualizaciones y modificaciones necesarias, para un mejor ajuste a las necesidades de nuestro alumnado.

- Medidas exclusivas para ACNEE.
 - **Flexibilización del periodo de escolarización.**

Según el artículo 8 de la RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, “...,la escolarización de las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros docentes podrá prolongarse excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.”

Durante este curso 25/26 se ha aprobado una permanencia extraordinaria de un alumno en infantil de 5 años.

○ **Recursos personales singulares.**

Según las INSTRUCCIONES para los servicios especializados de orientación educativa en centros públicos de este curso escolar.

Se refiere a aquellos profesionales que realizan otras funciones, no docentes, para promover la autonomía en el contexto educativo y facilitar el acceso a los aprendizajes del alumnado que presenta necesidades educativas especiales. Estos recursos, que deben figurar siempre en el dictamen de escolarización, deben ser revisados cada curso académico por parte de los servicios especializados de orientación que atiendan al alumnado.

Este curso 2025-2026 contamos en el centro con los siguientes:

- Una Auxiliar Educadora, a tiempo completo, que colabora en la planificación y desarrollo de los Programas de Autonomía del alumnado que tiene asignado este recurso.
- Una Fisioterapeuta que asiste al colegio dos días a la semana, cuarenta y cinco minutos cada uno de los días, para atender a un alumno con Discapacidad Física.

○ **Programas de atención específica a las diferencias individuales.**

- Programa de Aulas Abiertas.

Según las INSTRUCCIONES para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales a través del programa de aula abierta en centros ordinarios.

Es un Programa cuya finalidad es la atención a las diferencias individuales que se desarrolla en centros ordinarios y va destinado al alumnado escolarizado en Educación Infantil y Primaria que presenta necesidades educativas especiales que dificultan gravemente el aprendizaje y la participación a tiempo completo con el grupo de iguales.

Se concibe como un espacio de preparación y transición al grupo de referencia, con los ajustes razonables que se requieran en cada caso, hasta lograr la completa incorporación al aula ordinaria.

3. LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.

Además de los recursos de apoyo especializado y los recursos singulares antes mencionados en la escuela, contamos con:

- Una Orientadora, del Equipo de Orientación Educativa de Gijón con atención semanal al centro, que se encarga de realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y asesora y da apoyo a la comunidad educativa, el alumnado y las familias.
- Una Orientadora del EOE de Gijón con atención quincenal al centro. Que se ocupará de la observación y seguimiento del grupo de E.I 3 años y de las nuevas necesidades que puedan surgir en el mismo.
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación Educativa de Gijón con atención quincenal al centro, que realiza el seguimiento e intervención sociofamiliar del alumnado.

Acudirán al centro una vez a la semana, los lunes. Una de las orientadoras acudirá también una vez al mes a la reunión de la unidad de orientación celebrada los martes a 5º hora.

Desde el centro considera fundamental el trabajo en equipo de todos los profesionales implicados para lo que se realizarán reuniones periódicas coordinadas por la tutoría del alumnado.

El acompañamiento, coordinación y colaboración con las familias del alumnado es un objetivo básico a la hora de atender a la diversidad del alumnado en nuestro centro.

- Al inicio del curso, se realizarán las entrevistas individuales con las familias de nueva incorporación para crear un vínculo inicial de intercambio de información y colaboración y que nos servirá para la primera toma de contacto con el alumnado. Si fuera necesario, se podrán realizar todas las reuniones que el Equipo Docente considere necesarias para crear un ambiente de incorporación al centro lo más amigable posible.

- Durante el curso se establecerán las reuniones necesarias, convocadas desde el centro, y solicitadas por las familias. Además de esta vía de comunicación, se producirán intercambios puntuales a través de otros medios: correo electrónico, entradas y salidas, libreta de comunicación...

La Unidad de Orientación realizará reuniones de forma mensual. En caso de ser requeridas, se pueden realizar más reuniones en función de las necesidades o demandas de los componentes de dicha unidad.

Por último, también estableceremos coordinación con el Equipo Regional, según agenda del EOE y con otros agentes externos, cuando las necesidades de nuestro alumnado nos hagan requerir su ayuda, asesoramiento y colaboración.

- Criterios para la organización de las medidas de apoyo

Para organizar las medidas de apoyo en el centro seguiremos los siguientes criterios:

- Establecer las coordinaciones entre las tutorías y el resto de implicados.
- Planificar conjuntamente las sesiones de trabajo.
- Realizar una evaluación conjunta y seguimiento del trabajo realizado.
- Organizar los apoyos en las aulas de forma que se garantice al máximo la inclusión.
- Utilizar metodologías que permitan una intervención inclusiva real, por ejemplo, trabajo cooperativo, en pequeño grupo, talleres...etc

CRONOGRAMA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN Y TEMÁTICA PRINCIPAL.

La Coordinación constituye la principal estrategia que impera dentro del centro. La coordinación de la Orientación Educativa representa un elemento primordial para favorecer la atención a la diversidad. Durante el curso 2025-2026 las principales medidas de coordinación que llevaremos a cabo en el centro desde la Unidad de Orientación son las siguientes:

- **Reuniones de la Unidad de Orientación:** se realizarán reuniones de forma mensual entre todos los miembros de la unidad. En caso de ser requeridas, se pueden realizar más

reuniones en función de las necesidades o demandas de los componentes de dicha unidad.
Las fechas de las reuniones son las siguientes:

REUNIÓN	TEMÁTICA	FECHA
Reunión de constitución de la Unidad de Orientación.	Constitución de la Unidad de Orientación y establecimiento del plan de trabajo para el curso.	30 Septiembre
Reuniones del Primer Trimestre.		14 Octubre 11 Noviembre
		9 Diciembre
Reuniones del Segundo Trimestre.		14 Enero 3 Febrero 3 Marzo
Reuniones del Tercer Trimestre.		7 Abril 5 Mayo 2 Junio

- Reuniones con las tutoras de las alumnas y alumnos objeto de intervención:

Se llevarán a cabo reuniones periódicas para la evaluación y seguimiento del trabajo. También se colaborará conjuntamente en el asesoramiento y la realización de los PTIS y para la puesta en marcha de materiales que sean necesarios para llevar a cabo una adecuada intervención con el alumnado.

- Reuniones con agentes externos: tendremos reuniones con equipos externos, por ejemplo, el Equipo Regional, cuando las necesidades de nuestro alumnado nos hagan requerir su ayuda, asesoramiento y colaboración.

- Reuniones con las familias: se realizarán en estrecha coordinación con las tutoras de nuestro alumnado. Se realizarán periódicamente (al menos una al trimestre) y en función de las demandas que puedan surgir.

-Reuniones con el resto de la comunidad educativa: Para asesorar en materia de atención a la diversidad y para participar en proyectos o actividades organizadas por el centro.

- **Seguimiento y evaluación de las medidas**

Las medidas adoptadas para cada alumno con NEAE/NEE quedan reflejadas en los planes de trabajo individual (PTI). Dentro del PTI se incluyen las adaptaciones curriculares realizadas y se especifican los objetivos y criterios de evaluación para cada alumna o alumno. Trimestralmente se realizarán reuniones de seguimiento de cada PTI entre todos los profesionales que intervienen con el alumno. A final de curso se realizará una evaluación de cada PTI y se especificará dentro de la Memoria Final las actuaciones de atención a la diversidad realizadas a lo largo del curso.

APOYO APRENDIZAJE

El horario del profesorado de apoyo se distribuirá del siguiente modo:

Sustituciones.

Refuerzo en cada aula, especialmente en las zonas de actividad.

2. *PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL*

A.-LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:

CON EL GRUPO CLASE

CON EL ALUMNADO DE MODO INDIVIDUAL

CON EL PROFESORADO

CON LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CON LAS FAMILIAS

B.- ABSENTISMO

C.- CONVIVENCIA

A.-LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS:

CON EL GRUPO-CLASE

Se pretende:

- . Conocer su contexto socio-económico.
- . Dinamizar la vida del grupo.
- . Conocer su estructura sociológica.
- . Conocer la evolución escolar del mismo.
- . Propiciar un clima de confianza y seguridad.
- . Desarrollar en el grupo habilidades sociales.

Como instrumentos para cumplir estos propósitos la tutora utilizará el análisis de las entrevistas iniciales que recogen los datos socio-familiares, las entrevistas con las familias que se realizan a lo largo del curso. La observación del sistema de relaciones y las formas de interacción dentro del aula, así como entre aulas.

Los proyectos de trabajo contemplan estrategias especialmente dirigidas tanto al fomento de relaciones entre iguales y con respecto al adulto como para el desarrollo de habilidades sociales.

CON EL ALUMNADO DE MODO INDIVIDUAL

Al ser un centro de Educación Infantil la acción tutorial individual es continua.

Se pretende:

- . Conocer las características y capacidades individuales.
 - . Conocer las dificultades de aprendizaje.
 - . Conocer el progreso en relación con las características individuales.
 - . Conocer el progreso en relación al grupo.
- Conocer la actitud ante el trabajo y la escuela.
- . Conocer los sistemas de relación con la maestra y con los compañeros y compañeras.
 - . Conocer el ambiente familiar de cada uno o una
 - . Proponer, orientar, realizar y valorar las acciones que hagan necesarias las cuestiones anteriores para dar respuesta a las necesidades individuales.

Para ello entre otros recursos utilizaremos:

La **observación** tanto de actividad espontánea, de juego, como la dirigida.

Las **entrevistas** con cada niña o niño y con su padre-madre.

Los **instrumentos** de valoración diseñados en cada proyecto (cuestionarios oral y escrito, carpeta, montajes finales...)

Con esta información se completará la ficha de seguimiento de cada niña o niño.

CON EL PROFESORADO

- . Tratar conjuntamente los problemas de aprendizaje, disciplinarios... individuales o del grupo.
- . Diseñar experiencias y/o actuaciones encaminadas a resolverlos.
- . En este curso profundizar en el tema de las habilidades sociales y la resolución de conflictos.
- . Diseñar en equipo las actuaciones oportunas.

CON LOS ORGANOS DE DIRECCION

- . Proponer sugerencias y tratamiento de casos especiales.

CON LAS FAMILIAS

- . Informarles sobre diversas cuestiones de la vida del centro.
- . Informarles sobre la metodología aplicada en esta escuela a través de reuniones informativas y díptico informativo ya elaborado en cursos pasados.
- . Recoger la información que sea pertinente.
- . Informar sobre actitud, comportamiento, progreso, dificultades... del alumno o alumna.
- . Sugerir actuaciones y/o cambios en los aspectos de la vida familiar que condicionen negativamente el progreso de la alumna o alumno.
- . Recibir y canalizar sugerencias.
- . Fomentar su participación y colaboración en el proceso educativo.

Calendario:

Las tutoras se reunirán una vez a la semana en cada nivel para concretar cuestiones relativas al mismo.

Se contemplará también una hora quincenal para la coordinación con los especialistas de apoyo.

Con las familias, además de realizar una reunión colectiva cada trimestre sobre cuestiones generales (normas, método, materiales..., se destinará una hora semanal (lunes de 14 a 15 horas) para recibir a los padres y madres que acudan de forma espontánea o por cita ; registrando estas entrevistas por escrito con un modelo unificado para todo el centro. Se mantendrá además por parte del profesorado una actitud abierta para mantener con los padres y madres otros diálogos más informales lo que creemos que contribuirá a la fluidez de las relaciones y a la creación de un clima de confianza que favorezca el conocimiento del ambiente familiar.

B.-ABSENTISMO

Nuestra etapa es de escolarización no obligatoria, los casos de elevado absentismo se comunicarán a la PSC para diseñar su abordaje con la familia en coordinación con Servicios externos.

C.-CONVIVENCIA

Se incluye como anexo a esta programación nuestro plan de convivencia completo.

3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Tal y como recoge la Circular de Inicio de Curso 25-26 el Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera concretará las actuaciones destinadas a favorecer un proyecto de vida.

ACTUACIONES

- a. Actuaciones dirigidas al conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto
- b. Actuaciones dirigidas al desarrollo de la capacidad de exploración para el desarrollo del entorno.
- c. Actuaciones dirigidas al desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- d. Actuaciones dirigidas a la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- e. Fomento de vocaciones STEAM para el alumnado en general y las alumnas en particular.

OBJETIVOS:

- Facilitar a los alumnos la toma de decisiones proporcionándoles estrategias adecuadas.
- Ofrecer un amplio abanico de posibilidades para que exploren e interactúen con el entorno.
- Fomentar y facilitar a los alumnos el conocimiento de sí mismos.
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias para que ayuden a sus hijos en su proceso de toma de decisiones.
- . Ofrecer las mismas posibilidades a todo el alumnado evitando y condenando actos de discriminación de cualquier tipo.
- Contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios por cualquier razón, que puedan condicionar el acceso a los diferentes estudios o profesiones.

7.- PLAN DE COEDUCACIÓN

En nuestro centro llevamos años trabajando la Coeducación integrada en todas nuestras actuaciones. Fue un centro pionero elegido hace años en un proyecto piloto de la Consejería. A pesar de los cambios en el personal, el claustro ha seguido trabajando en la misma línea. El Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, recoge en su artículo 2 los siguientes principios coeducativos que nuestro centro escolar suscribe:

- a) El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b) La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- c) Ayudar al alumnado, teniendo en cuenta la edad de los discentes del centro, a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- d) La prevención de la violencia de género, teniendo en cuenta la edad del alumnado del centro.
- e) El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- f) La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- g) La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

OBJETIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación en el sistema educativo asturiano, los objetivos del Plan de Coeducación del Principado de Asturias para el período 2023-2027 son:

- a) Hacer de la coeducación un factor de calidad de la educación en el Principado de Asturias y el eje vertebrador de la socialización y la formación del alumnado.
- b) Planificar las actividades de formación y estrategias para la coeducación en los centros docentes y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas

actuaciones que se programen en función de su desarrollo.

d) Proporcionar al equipo directivo y al profesorado la formación y el asesoramiento para implantar la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.

e) Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

Así que, desde la EEI José Zorrilla llevamos mucho tiempo comprometidos con los principios de hacer visible, trabajar transversalmente e incluir a toda la comunidad educativa en el trabajo por la coeducación. Este compromiso se traduce en los siguientes objetivos:

1. Detectar, mediante un proceso de reflexión y evaluación, los aspectos que necesitamos mejorar en nuestra Comunidad Educativa en materia de Igualdad de Género.
2. Integrar la coeducación dentro del currículo educativo.
3. Inculcar valores como personas independientemente de su sexo.
4. Erradicar estereotipos y discriminaciones por razón de sexo.
5. Promover sentimientos y acciones pacíficas en la resolución de conflictos.
6. Fomentar las Habilidades Sociales; encaminadas a trabajar la ayuda, colaboración y comprensión, respeto, tolerancia, solidaridad; consiguiendo así que los alumnos y las alumnas valoren las semejanzas y diferencias en su relación con los demás.
7. Promover que los recursos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares.
8. Eliminar el uso del lenguaje sexista en las dependencias y todos los recursos escritos oficiales del Centro.
9. Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación.

10. Potenciar la participación y colaboración de las familias, AFA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.
11. Participar en las propuestas que la Fundación Municipal de Cultura de Gijón, la Consejería de Educación y otras instituciones oferten sobre coeducación.

El equipo docente del centro vamos desarrollando estos objetivos a través de las siguientes actuaciones:

- Elaborando y actualizando los documentos prescriptivos del colegio teniendo en cuenta la coeducación.
- Trabajando transversalmente la coeducación a través de las programaciones docentes.
- Manteniendo la perspectiva de la coeducación a la hora de elaborar y comprar materiales educativos.
- Estableciendo relaciones y mecanismos con el entorno familiar de nuestro alumnado con el fin de que reciban una educación coherente en todos los ámbitos de su entorno.
- Participando en actividades de coeducación propuestas desde la Fundación de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias y de otras instituciones.
- Dando visibilidad a las mujeres artistas en el taller de arte.
- Diseñando actividades específicas para celebrar las siguientes efemérides:
 - Día Internacional de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (20 de noviembre).
 - Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres (25 noviembre).
 - Día Internacional de la Paz y la No violencia (30 de enero).
 - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
 - Día de la mujer y la niña en la ciencia. (11 febrero).
 - Día del Libro (23 de abril).

8- PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Es difícil abordar un plan de digitalización ambicioso, con los recursos que contamos ya que nuestra etapa educativa suele quedar excluida de todas las convocatorias. Durante este curso 25-26 van a dotar al centro de un equipo portátil para la dirección, además, de kit de robótica para el alumnado.

El profesorado realiza un importante esfuerzo personal tanto de formación, como de búsqueda de alternativas digitales, utilizando en numerosas ocasiones sus recursos particulares. Por ello durante las cuarentenas de aula, cada semana se lanzaban una batería de propuestas de distintos ámbitos a través de nuestros blogs, del mail, whatsapp , teams, etc.

Por ello insistimos en que es necesario dotar a las escuelas específicas de educación infantil de una buena conectividad y de equipamiento tecnológico que nos permitan utilizar los recursos digitales que la educación del siglo XXI necesita.

Nos planteamos como **objetivos** a medio plazo, si mejora nuestro equipamiento:

- Poner en marcha la radio escolar del centro con el alumnado del último curso.
- Talleres internivel con alguna propuesta tecnológica: robots básicos para 3 años (codeoruga, bee, blue boot, ratón), scratch, otros robots, algunas apps para 4 y 5 años.
- Utilizar en cada uno de nuestros proyectos diversas herramientas digitales: blog, web, mail, padlet, programas como stop motion ...
- Utilizar por parte del profesorado herramientas de colaboración en línea dentro del 365: one drive, forms, sway, teams... y otras como Genially.
- Lograr que las familias del alumnado activen y utilicen las cuentas institucionales.

Actuaciones:

- La coordinadora de TE, canaliza la situación y problemas de nuestras infraestructuras y recursos, aunque debemos tener en cuenta que es equipo unipersonal de dirección y tiene una gran carga de trabajo.
- Encuesta entre las familias para conocer sus recursos y posibilidades de conexión a la enseñanza online.
- Proyectos STEAM en los que se plantean actividades de todos estos ámbitos.
- Actividades de pensamiento computacional y robótica, con y sin robots, con o sin conexión con diversos juegos como tarjetas con instrucciones.

Formación en el propio centro, en la que cada docente comparte conocimientos sobre las diferentes herramientas que conoce.

A continuación los objetivos para el curso 25-26 en cada uno de los ámbitos:

1	Objetivo: Lograr que todos los dispositivos funcionen adecuadamente.						
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
	Funcionamiento adecuado de los dispositivos			<u>Desear do:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Todo el curso	Equipo directivo Responsable TE	1.1	Creación de un plan de incidencias de carácter técnico en el que se concrete quién se encarga del mantenimiento de los equipos y redes.			
	Septiembre	Responsable TE	1.2	Diseño de un calendario de revisión de los dispositivos digitales.			
	Octubre	Equipo directivo Responsable TE Emulsa	1.3	Creación y puesta en marcha de un plan de retirada sostenible de los dispositivos digitales obsoletos.			

2	Objetivo: Integrar, en el <i>plan de acogida al nuevo profesorado</i> , la información para que conozca el entorno digital del centro.						
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>			<u>Grado de consecución</u>			
	Actividades de bienvenida y formación realizadas.			<u>Desear do:</u>	100%	<u>Alcanzado:</u>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>				
	Septiembre	Responsable TE	2.1	Planificación de la acogida del nuevo profesorado, e incorporación del mismo a todas las redes del Centro, equipos Teams u otros grupos de funcionamiento interno.			
	Todo el curso	Responsable TE	2.2	Realización, cuando sea necesario, actividades formativas que faciliten el uso del equipamiento, materiales y la documentación digital del centro.			

3	Objetivo: Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación (TEAMS, correo, apps comunicación con familias...)				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro Uso de las plataformas virtuales proporcionadas por la Consejería de Educación	Grado de consecución			
		Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	Responsable TE	3.1	Evaluación, al inicio de curso, de la competencia digital de las familias (uso de claves Educatur, herramientas 365, Teams)	
	Todo el curso	Claustro	3.2	Uso de las plataformas de aprendizaje para compartir y organizar recursos/actividades.	

4	Objetivo: Mejorar la competencia digital de los docentes				
PROFESIONAL	Indicador de logro Profesorado que realiza actividades de formación digital	Grado de consecución			
		Deseado:	100%	Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	Equipo directivo	4.1	Realización de una encuesta para conocer las necesidades formativas.	
	Octubre	Equipo directivo Responsable TE	4.2	Organización de la formación digital del profesorado e intercambio de conocimiento, incluyéndolos en el <i>plan de formación</i> del centro.	
	Todo el curso	Responsable TE	4.4	Utilización de las plataformas virtuales para la formación del profesorado	

5	Objetivo: Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.				
EVALUACIÓN	Indicador de logro Utilización de alguna herramienta digital, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.			Grado de consecución	
				Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Primer trimestre	Claustro	5.1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	
	Todo el curso	Claustro	5.2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje).	
	Todo el curso	Claustro	5.3	Uso de los portfolios digitales para favorecer la reflexión sobre su propia competencia digital.	
	Todo el curso	Claustro	5.4	Utilización en la evaluación de herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.	

6	Objetivo: Aumentar el uso de contenidos digitales por parte de profesorado.				
CONTENIDO Y	Indicador de logro Uso de contenidos digitales por parte del profesorado			Grado de consecución	
				Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Todo el curso	Claustro	6.1	Promoción y uso de recursos educativos.	
	Todo el curso	Claustro	6.2	Creación de un repositorio de recursos didácticos propio del centro, con enlaces a páginas externas de interés para las diferentes áreas.	

7	Objetivo: Realizar acciones formativas para el desarrollo digital de las familias.				
REDES DE APOYO Y	Indicador de logro Acciones formativas para las familias.			Grado de consecución	
				Deseado:	Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones		
	Septiembre	Responsable TE	7.1	Análisis de la capacitación digital de las familias de nuestro centro.	
	Todo el curso	Responsable TE	7.2	Acciones formativas en el contexto de tutorías o a nivel de centro.	

9.- PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA

Este curso no hemos presentado proyecto de innovación, dado el volumen de trabajo del centro al ser un equipo directivo unipersonal y los escasos recursos en las aulas para atender al alumnado de necesidades.

Es difícil conseguir dotaciones para mejorar nuestra infraestructura tecnológica porque siempre se excluye a las Escuela Específicas de Educación Infantil de las diversas convocatorias. Dejamos constancia de nuestro malestar por la exclusión de este ciclo educativo de la mayoría de las mismas: Steam, bilingüe, contrato programa...

Dada la exclusión de la mayoría de las convocatorias, el profesorado viene haciendo formación para que desde el colegio podamos realizar diferentes actuaciones para trabajar la innovación educativa y pedagógica e incorporar distintos programas a nuestra práctica educativa:

- . Aprendizaje basado en Proyectos. Esta metodología está muy asentada en nuestro centro. Buscando siempre el favorecimiento del pensamiento crítico y las habilidades de solución de problemas junto con el aprendizaje de contenidos a través de situaciones o problemas del mundo real.

- . Este curso en el aula del futuro se creará la radio escolar del centro con el alumnado del último curso.

- . Con el presupuesto del colegio se está dotando al colegio de diferentes materiales para aplicar distintas metodologías: ABN, Montessori...

- . El Aula Abierta del centro imparte formación a principios de curso para instruir al profesorado en la metodología Teacch que se utiliza con el alumnado TEA y con otro alumnado que lo necesite.

10.-PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Se pretende realizar formación sobre alumnado TEA.

Con Mandilones de Colores realizamos grupo de trabajo conjunto para los proyectos.

Además y de forma particular cada componente del Claustro realiza las formaciones que considera interesantes y aplicables a su práctica educativa.

11.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades están dirigidas a todo el alumnado del centro. Las de la FMC se solicitan por niveles.

Las actividades complementarias se detallan las previstas, siempre en un marco abierto a nuevas propuestas y salidas). Su planificación concreta se realizará de acuerdo con el Proyecto que se esté trabajando, ya que además de conocer el entorno más cercano, tienen como objetivo la motivación o búsqueda de información para el Proyecto.

Las actividades extraescolares están propuestas y gestionadas por el AFA.

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZ.	RELACIÓN CON EL CURRÍCULO	RESPONSABLES
COMPLEMENTARIAS	-Propuestas por la FMC: - Las solicitadas, en espera de su concesión. - Cumpleaños del mes -La gueta -Magüestu -Día de la No violencia -Festival de Navidad -Día de la Paz -Antroxu -Día de la mujer -Visita al zoo Tuernes -Convivencia -Graduación y fiesta fin de curso.	- 5 de noviembre - 7 de noviembre - 20 noviembre -19 diciembre -30 enero -12 febrero -8 marzo 15 mayo -29 mayo - 19 junio	Se trabaja de manera globalizada en las tres áreas. - Área Crecimiento en armonía - Área Descubrimiento y exploración del entorno - Área Comunicación y representación de la realidad	Para las actividades en el centro hay un cuadro de apoyos, una persona por cada tutoría teniendo en cuenta las necesidades. Para las actividades fuera del centro asiste: - La tutora - La persona que ostenta el apoyo - La auxiliar si se considera necesario - Una responsable del Aula Abierta si asiste algún/a alumno/a de este aula. - Si la tutora lo considera puede ir un familiar. -Se podrán hacer modificaciones en el horario del profesorado si se considera que son necesarios/as para alguna de las actividades complementarias. - Para las actividades fuera del centro que asista todo el colegio se modificará el horario del profesorado a media jornada para que puedan asistir.
EXTRAESCOLARES	- Kárate - Baile moderno - Fútbol - Circo	De octubre a mayo		AFA

12.-DEBERES O TAREAS ESCOLARES

Nuestro centro, al ser específico de Educación Infantil no se contemplan los deberes o tareas escolares como tales. En coordinación con las familias, sí se solicita colaboración para ciertas actividades enmarcadas en la labor educativa, tales como la realización de manualidades, aporte de materiales para los proyectos..., pero siempre de modo voluntario y aportando todas las facilidades posibles desde el centro.

13.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Se evaluará el cumplimiento general en la memoria fin de curso.

Como instrumento de evaluación se utilizará las reuniones para evaluar cada uno de los aspectos de la programación:

Objetivos y aprendizajes. Con los instrumentos que se vienen utilizando desde hace varios cursos y han sido valorados positivamente: observación, entrevistas, evaluación “de carpeta” o análisis de producciones, en base a los mismos y siguiendo los criterios de evaluación recogidos en el currículo se cumplimentan los informes prescriptivos.

Otros aspectos y programas como el desarrollo de las nuevas tecnologías, el funcionamiento de los órganos de gobierno y participación, la distribución de responsabilidades.... en sesiones destinadas a evaluar en las que reflexión conjunta y el debate sobre el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el futuro.

El responsable o coordinadora de cada una de las actuaciones y el equipo directivo, prepararán y decidirán la temporalización exacta de cada reunión evaluadora. Su informe se recogerá por escrito en la memoria final de curso.

Alguna normativa de referencia para esta PGA:

Circular por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 25-26

Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación

R.Dto 82/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E.I. y colegios de E.P.

Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Infantil y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.

Resolución de 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación y cultura que aprueba las instrucciones de organización y funcionamiento de las escuelas de E.I. y de los colegios de E.P.

Esta PGA, fue informada y aprobada en el Claustro de Profesorado en su reunión del día 22 de octubre e informada y aprobada por el Consejo Escolar el día 22 de octubre.

14.- CALENDARIO DE ACTUACIONES PARA LA

ELABORACIÓN DEL PEC, LAS CONCRECCIONES

CURRICULARES Y LAS PROGRAMACIONES

DOCENTES

Durante el curso 13-14 y 14-15 en el grupo mandilones de colores, integrado por las cinco escuelas de Educación Infantil se elaboró, con el asesoramiento del CPR, un documento puente que recoge el currículo asturiano. Durante el curso 16-17 se continuó con el documento en un siguiente nivel de concreción adaptando la matriz a nuestra metodología. El curso 22-23 ya decidimos no seguir dicho documento y comenzamos con la elaboración de la Propuesta Pedagógica que finalizamos en el curso 23-24, además de actualizar el resto de documentos de centro (PEC, RRI, PDC...)

Dichos documentos siguen en revisión constante por si hubiera que hacer alguna modificación.

ANEXO I

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

CALENDARIO ACTUACIONES INSTITUCIONALES:

PGA. ELABORACIÓN Y ENVÍO	ANTES 31/10/2025
APROBACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	ANTES 11/10/2025
PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN ALUMNADO	MAYO-JUNIO 2025
EVALUACIÓN DOCENTE	MAYO-JUNIO 2025

CALENDARIO ACTUACIONES EN EL CENTRO:

CLAUSTROS	Elección tutorías, textos, material, propuestas, seguimiento PGA, Memoria..	- Primer trimestre: septiembre - Segundo trimestre: febrero. - Tercer trimestre: junio
CONSEJOS	Comisiones, PGA, Cuenta de gestión, presupuesto, memoria, actividades...	- Primer trimestre: septiembre y octubre - Segundo trimestre: enero - Tercer trimestre: junio
EVALUACIONES	Seguimiento y evolución del alumnado. Presencia de tutoras y especialistas.	- Primer trimestre: 1, 2, 3 diciembre - Segundo trimestre: 16, 17 y 18 de marzo - Tercer trimestre: 9 y 10 de junio
REUNIONES GENERALES FAMILIAS	Lunes a las 16:00. Información sobre la marcha de la clase y otros avisos importantes. Tutoras.	-Primer trimestre: 6 octubre - Segundo trimestre: 26 enero - Tercer trimestre: 27 abril.
TRABAJO POR PROYECTOS	-Primer trimestre: “La magia” -Segundo trimestre: Conjunto con el grupo Mandilones de Colores: Viaje por el mundo. -Tercer trimestre: Sin determinar	Todo el curso

COORDINACIÓN CON C.P. MIGUEL DE CERVANTES Y CON EEI LOS RAITANES	-Reuniones -Traslado de expedientes	-Junio y septiembre -Junio
COMEDOR Y ATENCIÓN TEMPRANA	Gestionadas por el Ayuntamiento	
CONVOCATORIAS CONSEJERÍA (Nos presentaremos a las convocatorias que surjan y que sean de interés)	-Programa fruta y lácteos	Pendiente de ofrecer
ALUMNADO PRÁCTICAS	-UNIOVI -López y Vicuña -Laboral	
COGERSA	-Red de escuelas por la circularidad	
BIBLIOTECA	-Contacto con el Ateneo, la biblioteca del barrio. -Actividades de animación en la biblioteca del centro.	-De octubre a junio
PSICOMOTRICIDAD	-Taller de psicomotricidad	-De octubre a junio
INGLÉS	-De 3 a 5 años	-Todo el curso
LLINGUA	-De 3 a 5 años	-Todo el curso
ARTE	-Taller de arte	-De octubre a mayo
RADIO ESCOLAR	-5 años	-De octubre a mayo
COEDUCACIÓN	-Se trabaja de manera transversal y en actividades específicas como el día de la no violencia contra las mujeres, el día de la mujer... y demás actividades que vayan surgiendo.	-Todo el curso

(EL PLAN DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES DE BIBLIOTECA, PSICOMOTRICIDAD, COEDUCACIÓN, INGLÉS Y NNTT SE DETALLA EN EL ANEXO II)

EXPLICACIÓN MÁS DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

DOCENTES

Pretendemos continuar con la metodología de proyectos. Así como con la planificación de la actividad educativa por parte del profesorado, buscando el logro de los objetivos contemplados en el currículo, recogidos en la matriz elaboradora en el marco del grupo mandilones de colores, así como en nuestra propuesta educativa. Dentro de la

organización horaria reservamos los miércoles para esta actividad.

Este trabajo alude tanto a las actividades incluidas en cada proyecto como a las propuestas de las zonas de actividad. Se diseñan en distintos niveles de dificultad para responder a los diferentes niveles de aprendizaje de las niñas y niños del aula.

A partir de octubre el proyecto para los tres niveles será sobre La Magia.

En el segundo trimestre, tradicionalmente, realizamos un proyecto colaborativo con el grupo Mandilones de Colores, que siempre finaliza con un encuentro entre escuelas, este curso será un viaje por el mundo. El eje globalizador fue decidido por votación los Claustros de las 5 escuelas.

En el tercer trimestre el proyecto está sin determinar.

Todos los proyectos seguirán las fases descritas en el documento elaborado por todo el equipo del centro en el que se recogen la justificación, las fases (motivación, análisis de conocimientos previos, búsqueda de información, toma de decisiones, planificación, ejecución y evaluación) y el desarrollo de nuestro método de proyectos que ya ha sido enviado al servicio de inspección.

Aquellas actividades que supongan una planificación más detallada se completarán en cada nivel.

Las actividades complementarias las realizaremos según los protocolos de la FMC.

Las actividades extraescolares se ofertarán por parte del AFA siempre que cumplan las directrices de nuestro plan de contingencia.

El comedor y el servicio de atención temprana, están organizados por el Ayuntamiento.

DE INTERCAMBIO

Seguiremos acogiendo a alumnado de prácticas de la UNIOVI y de los módulos de Educación Infantil de López y Vicuña y otros IES que nos soliciten la colaboración en su

programa de prácticas.

DE BUSQUEDA DE RECURSOS

Nos proponemos entrar en contacto con los organismos o instituciones que puedan proporcionarlos y participando en aquellas convocatorias que puedan responder a nuestras necesidades. Participaremos en las convocatorias que convoque la Consejería de Educación, manifestamos, un curso más, nuestro malestar porque a las escuelas específicas de educación infantil se nos excluye de la mayoría de las convocatorias. Solicitamos que se realice alguna convocatoria para nuestro ciclo 3-6.

COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PRIMARIA CERVANTES Y CON LA EEI LOS RAITANES

El C.P. Miguel de Cervantes, colegio al que estamos adscritos y la E.E.I. José Zorrilla llevamos varios años coordinando el paso del alumnado de E. Infantil a E. Primaria. Para ello realizamos varias reuniones.

1. Participantes

- Equipos Directivos
- Profesoras y profesores, tutoras y tutores
- Orientadoras

2. Objetivos generales

- Transmitir la información oportuna sobre el alumnado
 - ✓ Datos personales y familiares identificativos
 - ✓ Otras circunstancias personales oportunas para conocer al alumnado (intervención de servicios sociales, salud, etc.)
 - ✓ Aprendizajes y hábitos adquiridos
 - ✓ Dificultades experimentadas
 - ✓ Medios de apoyo empleados (PT, AL, ...)
 - ✓ Atenciones especiales y urgentes.

- Acordar la forma en que se va a proporcionar la información suficiente y adecuada a las familias sobre las características generales de la E. Primaria y el Proyecto Educativo del Centro

3. Acciones a realizar.

- La EEI José Zorrilla traslada al C.P. Cervantes, los informes de los alumnos y alumnas que están matriculados en el centro.
- En los primeros días de septiembre reunión del profesorado de 1º nivel de E. Primaria con las profesoras o profesores de la EEI José Zorrilla que durante el curso anterior tuvieron esos alumnos y alumnas en E. Infantil de 5 años. A esta reunión acudirá la Orientadora si hubiese alumnado con NEE.
- En abril, antes del proceso de escolarización, la directora convocará una reunión de las familias de alumnado que ese curso termine E. Infantil. En ella se informan sobre dicho proceso y el Proyecto Educativo del Centro.
- Se realiza una visita al centro de Primaria, con el alumnado de 5 años para conocer sus instalaciones.
- Coordinación con el Aula Abierta. Protocolo elaborado basado en la Guía Tea, además de la elaboración de un dossier individualizado con los datos más significativos del alumno o alumna que cambia de etapa.

Este curso, además, se va a seguir con la coordinación con la Escuela Infantil Los Raitanes, ya que el centro se nutre de alumnado de ese centro. El curso pasado se comenzó con dicha coordinación y dio muy buenos resultados. Se realizó una reunión entre las Directoras de los dos centros y como actividad final el alumnado de 5 años fue a leer un cuento a las niñas y niños de la escuela infantil.

También hubo coordinación con el IES Mata Jove:

- El alumnado de segundo del IES Mata Jove vino a representar al colegio el cuento “La princesa que no quería ser reina”

ANEXO II

TAREAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA DOCENCIA

- ✓ ÁREA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
- ✓ ÁREA DE LA AL (1/2 JORNADA)
- ✓ PROYECTO CRÉEME: AULA ABIERTA ESPECIALIZADA
- ✓ PLAN DE TRABAJO DE LA ORIENTADORA DEL EOE
- ✓ PLAN DE TRABAJO DE LA PSC DEL EOE
- ✓ BIBLIOTECA
- ✓ INGLÉS
- ✓ TE PLAN DE ACTUACIÓN
- ✓ PSICOMOTRICIDAD
- ✓ FISIOTERAPÉUTA
- ✓ BIENESTAR
- ✓ COEDUCACIÓN
- ✓ GRUPO MANDILONES DE COLORES

1. ÁREA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Durante el curso 2025/2026, la E.E.I José Zorrilla cuenta con dos profesionales especialistas en Pedagogía Terapéutica. Una de ellas, se ocupa del Aula Abierta para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a Trastorno del Espectro del Autismo (TEA). Por otra parte, la otra maestra de Pedagogía Terapéutica del centro se encarga de ofrecer atención directa al resto del alumnado del centro que presenta necesidades específicas de apoyo educativo de distintas tipologías, en situación de media jornada.

La atención de la maestra especialista de PT del centro educativo se centra en intervenir con 5 alumnos con NEAE de distinta tipología:

ALUMNADO CON NEE:	
Alumnado con trastorno grave de la comunicación y el lenguaje	3
Alumnado con discapacidad física	1
Alumnado con TEA	1

Plan de trabajo de la P.T del centro:

- El trabajo de apoyo se llevará a cabo conforme al Proyecto Educativo de Centro y a la propuesta curricular establecida.
- La actuación de la especialista de pedagogía terapéutica se llevará a cabo en tres ámbitos: a nivel de centro, a nivel de alumnado y a nivel de familias.
- **Actuación en relación al alumnado:**
 - -Evaluación inicial y diagnóstico individualizado.
 - -Elaboración de objetivos y estrategias educativas.
 - -Elaboración de un plan de apoyo para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.
 - -Atención directa dentro del aula ordinaria, siguiendo los principios de normalización e inclusión.
 - -Evaluación.
- **Actuación con las profesoras tutoras:**
 - -Establecimiento conjunto de las necesidades específicas de cada niño o niña y el plan de trabajo individual ajustado a dichas necesidades.
 - -Elaborar pautas de actuación e intervención en el aula que favorezcan el desarrollo del aprendizaje, de la expresión y de la comunicación.
 - -Establecer reuniones periódicas con el profesorado implicado con cada alumno o alumna para revisar su evolución.
- **Actuaciones con las familias:**
 - -Participa en las tutorías con familias del alumnado con NEE, buscando y orientando su colaboración, dada la importancia que el contexto familiar tiene en el desarrollo general de los niños y niñas.
 - - Mantener a las familias informadas y establecer cauces de intercambio de

información, coordinación y colaboración efectiva y práctica.

- **Actuaciones a nivel de centro:**

- Formar parte de la unidad de orientación y colaborar en la redacción del plan de orientación educativa y profesional que incluye “Programa de atención a la diversidad,” el “Programa de acción tutorial” y el “Programa de orientación para el desarrollo del carrera”.
- Mantener reuniones de coordinación con el orientador y la maestra de Audición y lenguaje, así como con las tutoras u otros profesionales que intervengan con el alumnado que atiende.
- Colaborar con el orientador y equipos específicos en cuantas actuaciones sean necesarias para la valoración y atención educativa del alumnado con nee.
- Colaborar en la detección temprana de dificultades de aprendizaje del alumnado.

- **Actuaciones con otros recursos:**

- -Colaborar con el EOEP y la PTSC correspondiente, siguiendo las orientaciones dadas.
- -Establecer contactos con otros profesionales que el alumno o alumna pueda estar recibiendo dentro (fisioterapeuta, Auxiliar Técnico Educativo) y/o fuera del centro, buscando una intervención coordinada y global.
- -Establecer pautas de intervención conjunta con todos los profesionales del centro, para que las actuaciones sean globales ya que la intervención no debe estar centrada solamente en el déficit, sino en la interacción del niño o niña en el ámbito escolar.

OBJETIVOS

- ▪ Dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las características y necesidades del alumnado, prioritariamente de aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- ▪ Desarrollar los recursos personales del alumnado desde el punto de vista cognitivo y socio-afectivo. Priorizar el desarrollo de habilidades comunicativas, de interacción y habilidades sociales, así como su participación en las tareas del aula mediante actividades de aprendizaje adaptadas a su nivel de competencia

curricular.

- ▪ Inclusión del alumnado con NEE dentro del aula ordinaria, saliendo de ella el menor tiempo posible y fomentando actividades para las que el niño o niña está más capacitado/a y con menos posibilidad de fracaso.
- ▪ Facilitar la adquisición de hábitos y rutinas por parte del alumnado al que apoyo dentro del aula.
- ▪ Desarrollo y refuerzo de habilidades mentales básicas que se hallan en la base de los aprendizajes y relacionadas fundamentalmente con:
 - -Atención.
 - -Memoria.
 - -Orientación y estructuración espacial y temporal.
 - -Razonamiento lógico.
 - -Razonamiento concreto ligado a cualidades perceptivas.
 - -Adquisición de técnicas instrumentales básicas.

METODOLOGIA

- La metodología será diversa atendiendo a las características del alumnado y a los contenidos, priorizando en todo momento metodologías en las que el niño o niña sea parte activa de su aprendizaje, coopere, colabore, se integre, sea cada vez más autónomo/a, fomente la iniciativa y favorezca aprendizajes significativos y funcionales para el desenvolvimiento de la vida diaria. Así mismo se intentará potenciar los aspectos y las realizaciones positivas.
- En las **actividades** a desarrollar, se intentará que partan siempre de sus intereses personales y que promuevan el conocimiento de la realidad que les rodea, adecuándose a sus características y ofreciéndoles todas las facilidades para que adquieran los contenidos a trabajar, aumentando el tiempo de aprendizaje, secuenciando las tareas en pequeños pasos, realizando actividades cortas y variadas, utilizando el apoyo visual, trabajando a nivel manipulativo y repetitivo, de manera que se consiga la motivación más adecuada a cada niño o niña.
- Los **recursos didácticos** serán aquellos de los que se dispongan en el aula de

P.T. y el aula de informática del centro, y en la medida de lo posible el material que el niño o niña utilice en su grupo-clase. De esta manera se utilizarán materiales diversos como libros, material manipulativo, imágenes, juegos variados (puzles, rompecabezas, encajes, bloques lógicos...), programas informáticos...

- En los casos en que sea necesario se elaborarán y/o conseguirán materiales específicos para trabajar aspectos concretos que las necesidades del alumnado requieran (historias sociales, tableros de comunicación, literatura relativa a trastornos específicos, etc.)

EVALUACION

- Se partirá de una valoración inicial, que constituirá la base del programa de intervención individualizado o Plan de Trabajo. De forma paralela, se llevará a cabo una evaluación continua que permita ajustar la respuesta educativa a la evolución del alumnado.

Esta evaluación se anotará en el diario de clase. Por último, se realizará una valoración final que quedará plasmada en un informe que se guardará en el expediente del niño o niña.

Horario:

2025-2026	PT (ÁNGELES)				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00				AGUACATES	MANDARINAS
10,00-11,00		ARÁNDANOS	AGUACATES	AGUACATES	AGUACATES
11,00-11,30	PATIO				
11,30-11,45		MANDARINAS	ARÁNDANOS		
11,45-12,30		ARÁNDANOS	ARÁNDANOS		
12,30-13,15		AGUACATES	MANDARINAS		
13,15-14,00		AGUACATES	AGUACATES		

2. PLAN DE TRABAJO DEL AL CENTRO

INTRODUCCIÓN:

Teniendo en cuenta la importancia del lenguaje como medio de comunicación y representación, (estrechamente vinculado al conocimiento y pensamiento) que nos ayuda a regular nuestra propia conducta y la ajena, se abordará la estimulación del lenguaje y habla para facilitar la comunicación, la expresión de sentimientos e ideas y el procesamiento de la información, tanto a nivel expresivo como comprensivo. Esto es fundamental para más tarde consolidar un correcto aprendizaje y desarrollo del lenguaje escrito, por ello marcaremos tanto objetivos generales como específicos para lograr su adquisición. Además, se favorecerá el desarrollo de una comunicación positiva, funcional y adecuada a las características individuales del alumnado.

Para abordar dicha estimulación e intervención en la comunicación y lenguaje, durante este año escolar, la escuela cuenta con una maestra de AL a media jornada para el aula ordinaria que permanecerá en el centro de lunes a jueves y otra maestra de AL a media jornada para el aula abierta.

Igualmente, se cuenta con 2 horas de exclusiva (lunes y miércoles de 14:00 a 15:00) destinadas a reuniones y coordinación.

PLAN DE TRABAJO EN EL CENTRO

La maestra de Audición y Lenguaje apoyará individualmente, en pequeño grupo o en gran grupo en sesiones de estimulación, prioritariamente dentro del aula. De manera excepcional, y cuando las necesidades del alumnado así lo requieran, se trabajará fuera del aula.

La adecuada respuesta educativa se atenderá bajo las siguientes premisas:

- Prioritariamente al alumnado cuyas Necesidades Educativas Especiales supongan alteración y/o retraso de la comunicación, lenguaje y/o habla.
- Alumnado con retraso y/o alteración de la comunicación, lenguaje o habla con Informe Psicopedagógico elaborado por la Orientadora en colaboración con la maestra de A.L.
- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de manera inclusiva, tratando de dar respuesta dentro de los talleres de estimulación del lenguaje oral, llevados a cabo para toda la escuela.

Durante este curso recibirán apoyo de Audición y Lenguaje 5 alumnos/as con NEE

dentro del aula ordinaria, que se corresponden con los siguientes perfiles:

Alumnado NEE con recurso de AL.	Nº de alumnos/as.
Trastorno grave de la comunicación y el lenguaje.	3
Trastorno del espectro autista.	1
Discapacidad física	1
TOTAL ALUMNADO	5

Además, hay 4 alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que recibirán apoyo de la maestra de Audición y Lenguaje, que se corresponden con los siguientes perfiles:

Alumnado NEAE con recurso de AL.	Nº de alumnos/as.
Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.	4

* Es previsible que el número de alumnos/as que necesite atención por parte de las especialistas aumente, considerando que se siguen recibiendo demandas de valoración de algunos niños/as.

OBJETIVOS GENERALES:

EN RELACIÓN AL ALUMNADO:

- Participar en la prevención, detección, evaluación y seguimiento de los problemas relacionados con el habla, la comunicación y el lenguaje, estableciendo programas de actuación acordes a sus necesidades educativas especiales.
- Intervenir directamente con el alumnado que presente trastornos del habla, lenguaje y/o comunicación, para conseguir un mayor nivel de competencia lingüística que facilite su lenguaje expresivo y comprensivo.

ESPECÍFICOS

Habilidades:

- Desarrollar la discriminación y memoria auditiva.
- Desarrollar las capacidades de atención y memoria.
- Desarrollar las habilidades relacionadas con las funciones ejecutivas.

Fonético- fonológico

- Mejorar la conciencia fonológica, léxica y silábica.

- Desarrollar la máxima inteligibilidad del habla, ajustada a las características individuales.
- Favorecer la secuencia y segmentación silábica.
- Adquirir una correcta articulación de los fonemas.

Morfosintáctico

- Ampliar las estructuras morfosintácticas.
- Establecer y afianzar el esquema oracional simple.
- Desarrollar las funciones comunicativas adecuadas a su nivel de desarrollo.
- Conseguir una estructura y organización lógica de las oraciones.

Léxico- Semántico

- Ampliación del léxico básico acorde con el desarrollo cronológico de cada alumno o alumna.
- Favorecer el desarrollo semántico e incrementar la capacidad léxica.
- Utilizar el vocabulario adecuado a los diferentes entornos y situaciones.

Pragmático

- Comprender y expresar los mensajes orales en función del contexto comunicativo.
- Desarrollar diferentes sistemas de comunicación adecuados a las características individuales del alumnado.
- Favorecer el uso social del lenguaje.
- Desarrollar el juego como medio de interacción social.
- Establecer e iniciar interacciones comunicativas de forma adecuada respetando las normas básicas de convivencia y cortesía.
- Dotar al alumnado de los instrumentos necesarios para comunicarse.

EN RELACIÓN A LOS TUTORES Y ESPECIALISTAS

- Asesoramiento y pautas de actuación al resto del profesorado y personal no docente para la intervención en diferentes contextos.
- Realizar reuniones de coordinación que faciliten el intercambio de información de los alumnos/as, su evolución, la elaboración del PTI, programas específicos, así como la elección y/o elaboración de materiales específicos de trabajo.
- Participar en las reuniones de equipo docente, así como en las sesiones de evaluación de los grupos a los que pertenecen los alumnos de atención a la diversidad.
- Proporcionar todo el material que sea necesario para trabajar con el alumnado.

EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

- Colaborar en el proceso de identificación y valoración de las necesidades educativas, en la toma de decisiones y en el seguimiento del alumnado.
- Coordinarse con todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje una vez al mes los martes a las 13:15h y siempre que sea necesario.
- Realizar una selección de materiales adaptados, realizar el inventario y clasificarlos según su funcionalidad.

EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS

- Establecer cauces de colaboración positivos con las familias del alumnado con vistas a alcanzar los mismos objetivos.

EN RELACIÓN AL CENTRO

- Colaborar y cooperar en las distintas actividades y proyectos realizados en el centro.
- Participar en las reuniones de la unidad de Orientación y ciclo.
- Facilitar al profesorado material específico para trabajar con el alumnado de necesidades educativas especiales, que a su vez resulta muy eficaz para todo el alumnado en general.

PLAN DE APOYO

- El número de sesiones semanales se asignarán en función de las necesidades de los alumnos/as, siendo de atención preferente aquellos que presenten trastornos graves del lenguaje y/o comunicación que afecten gravemente a su desarrollo y a sus posibilidades de acceso al currículo.
- Para todo ello se diseña un horario de forma coordinada entre las especialistas (PT y AL) y la orientadora del centro.
- El plan de apoyo se propondrá dentro del aula de referencia, sin embargo, algunas dificultades específicas, serán atendidas de manera individualizada o en pequeños grupos, proporcionando una atención más personalizada.

ACTIVIDADES

ÁMBITOS	ACTIVIDADES
Capacidades favorecedoras	Atención, imitación, juego simbólico, memoria, toma de turnos, permanencia de objeto, causa y efecto, intención comunicativa.
A nivel fonético-fonológico	Actividades articulatorias: emisión aislada de los sonidos, en sílabas (directas, inversas, mixtas, sinfonías).
	Asociación e imitación de articulemas de manera aislada con

	gestos de recuerdo (Guberina).
	Reconocimiento del sonido en palabras en diferentes posiciones (inicial, media, final).
	Discriminación auditiva de sonidos ambientales, musicales, animales...
	Memoria auditiva de palabras o frases a partir de las rimas.
A nivel morfosintáctico	Repetición de frases, adivinanzas, rimas, canciones...
	Estructuración del lenguaje empezando con frases simples haciendo uso del apoyo visual.
	Conversaciones que giren en torno a hechos ocurridos en distintos momentos: presente, pasado y futuro.
	Correcta estructuración de la frase y utilización de nexos.
A nivel léxico-semántico	Describir objetos y sus respectivas características.
	Adquirir y ampliar progresivamente su vocabulario.
	Establecer semejanzas y diferencias entre elementos.
	Trabajar a través de campos semánticos: transportes, animales, profesiones, alimentos...
A nivel pragmático	Promover su intención comunicativa, así como favorecer las relaciones interpersonales con sus iguales.
	Conversaciones de la vida real, en las que el alumnado exprese sentimientos, emociones e ideas haciendo un correcto uso del lenguaje.

METODOLOGÍA

- Se promueve el modelo de educación inclusivo, favoreciendo la participación y el trabajo en equipo.
- Se realizará una estructuración temporal y espacial para favorecer la autonomía y la comunicación del alumnado.
- La intervención del lenguaje debe hacerse siempre en un clima de confianza, a modo de juego, estimulando la espontaneidad y motivando al alumno/a, para que ponga interés en la ejecución de las tareas.

- A nivel fonético-fonológico, es muy importante la imitación de modelos, pues se trata de que el alumnado aprenda el punto y el modo de articulación de los fonemas para lo que haremos uso de los articulemas y los gestos de apoyo de “Guberina”.
- La motivación será fundamental para que el alumno/a tenga una actitud positiva hacia el trabajo y deseo de mejora, por lo que partiremos siempre de sus centros de interés.
- Se resaltarán los logros del alumnado y nunca se le ofrecerá una imagen negativa con el fin de mejorar su autoestima y autoconcepto.
- La duración y el número de las sesiones será en función de las dificultades que presenta el alumnado. Por lo tanto, se podrán modificar siempre que las necesidades así lo determinen y que impliquen una mejor atención de los niños y niñas.
- Se llevará a cabo una metodología globalizadora basada en los intereses del alumnado, intentando que los aprendizajes sean lo más significativos posible a la vez que funcionales. Empleando para ello estrategias de imitación y modelado.
- Para que el trabajo sea efectivo y sus resultados positivos, es necesario una estrecha colaboración y coordinación con la familia y otros profesionales que trabajan con el alumno/a, por tanto, realizaremos reuniones y entrevistas periódicas.
- Se utilizará el apoyo visual para favorecer la comprensión y expresión del alumnado.
- Para que el trabajo sea efectivo y sus resultados positivos, es necesario una estrecha colaboración y coordinación con la familia y otros profesionales que trabajan con el alumno/a, por tanto, realizaremos reuniones y entrevistas periódicas.

EVALUACIÓN

Durante el mes de septiembre, se realizará la valoración inicial necesaria para establecer las Necesidades Educativas Especiales del alumnado, que serán la base de la elaboración conjunta del Plan de Trabajo Individualizado por parte del equipo docente que interviene con cada uno de los alumnos y alumnas.

Dicho documento será evaluado y actualizado trimestralmente y estará a disposición de las familias que lo soliciten.

Dicha evaluación será continua, global y coordinada con el equipo docente, la información a las familias se realizará a través de informes trimestrales, así como en reuniones solicitadas por las familias.

Coincidiendo con el final del tiempo de intervención, se realizará una evaluación final, donde se llevará a cabo un análisis del registro de observación individual de los

alumnos/as que nos permitirá en el tercer trimestre elaborar un informe detallado sobre el grado de consecución de los objetivos planteados.

HORARIO

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	AGUACATES			MANDARINAS	
10:00-11:00	MANDARINAS	AGUACATES	MANDARINAS	ARÁNDANOS	
11:00-11:30		RECREO	RECREO		
11:30-11:45		PINCHO	PINCHO		
11:45-12:30		AGUACATES	AGUACATES		
12:30-13:15		TALLER	AGUACATES		
13:15-14:00		MANDARINAS -RUO-	ARÁNDANOS		

2. PROGRAMA DE AULAS ABIERTAS

1. INTRODUCCIÓN:

Desde el curso académico 2016/2017, en el marco de las medidas facilitadoras de la inclusión, se viene desarrollando en el centro un proyecto inclusivo que conlleva, entre otras, la implementación del programa de Aulas Abiertas en centros públicos de educación infantil y primaria.

En ausencia de la publicación de las nuevas instrucciones para el presente curso escolar, nos remitiremos al documento publicado el 23 de octubre de 2024. En dicha normativa, el programa se concibe como un espacio de **preparación y transición al grupo de referencia**, con los ajustes razonables que se requieran en cada caso, hasta lograr la **completa incorporación al aula ordinaria**.

Se desarrolla en los centros educativos de Infantil y Primaria a propuesta de la Consejería de Educación, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Propuesta razonada del Equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. Existencia al menos de tres alumnos/alumnas candidatos a participar en el Programa.
3. Disponibilidad del recurso singular de auxiliar educador, así como de espacios adecuados para el desarrollo del Programa.

4. Compromiso de la dirección del centro de incluir el Programa dentro de la organización y gestión del mismo. Este compromiso contemplará, al menos, la incorporación a la documentación institucional, la coordinación, el trabajo conjunto y la formación del profesorado.

2. PLAN DE TRABAJO EN EL CENTRO

2.1. Alumnado atendido.

Según las instrucciones antes mencionadas será beneficiario de la medida el alumnado que reúna las siguientes características:

- Esté escolarizado en 2º ciclo de Educación Infantil o en Educación Primaria.
- Presente necesidades educativas especiales derivadas de trastornos del espectro del autismo, trastorno del desarrollo y/o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje.
- Requiera ajustes del currículo que, en ocasiones, no pueden ser atendidos en el marco del aula ordinaria con apoyos especializados por precisar una intervención más específica en la comunicación y el lenguaje, uso sistemático de apoyos visuales, y otras metodologías específicas adaptadas a este alumnado.
- Necesite adquirir las estrategias necesarias para afrontar las barreras personales y contextuales que le permitan la participación a tiempo completo en todas las actividades de un contexto de escolarización ordinario.
- Pueda participar conjuntamente con sus iguales en actividades que contribuyan a su desarrollo integral.

Este curso escolar 2025/2026 el alumnado atendido será el indicado en el siguiente cuadro:

Etapas	Nivel (L) Limones (M) Mandarinas	Nº	Tipología	Niveles previos dentro del programa (sin incluir curso actual)	Observaciones
Educación Infantil	4 AÑOS (L)	2	ACNEE-TEA	1	
	4 AÑOS (M)	2	ACNEE-TEA	1	

2.2. Recursos personales.

El aula contará con la dotación de recursos necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades de acuerdo con la metodología Teacch. Es decir, maximizar la adaptación de materiales y estructurar el entorno para mejorar las habilidades y destrezas funcionales del alumnado que lo usa.

Como recursos personales, este curso, contaremos con una especialista en pedagogía terapéutica a tiempo completo y otra de audición y lenguaje a media jornada que formarán el equipo que atenderá específicamente al alumnado del aula abierta. Una vez que se inicie la incorporación progresiva en la marcha general de su aula de referencia contarán, además, con el equipo docente propio de su grupo- clase.

Aquellos alumnos y alumnas que en su dictamen de escolarización cuenten con el recurso del auxiliar educativo, serán atendidos, durante todo el curso escolar, en todos aquellos aspectos que determine el informe psicopedagógico.

Especialista PT- responsable del aula abierta	Especialista AL
Rosa M ^a Melendi Martínez (jornada completa)	Ana Irene Fernández García (media jornada)
Orientación educativa: M. Pilar Blanco Rubín	Auxiliar Educadora: Ana Isabel Morán

Orientadora Unidad TEA	M. Pilar Fregeneda	Seguimiento trimestral según agenda EOE
AL Unidad TEA	Aitor Larraceleta	

2.3. Actuaciones por desarrollar a lo largo del curso.

ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO			
Medidas	Actuaciones	Temporalización	Evaluación Procedimientos e instrumentos
Actualización de la documentación del alumnado para el curso 2025-2026	Revisar la información del curso anterior como punto de partida para la elaboración de la documentación actual.	Hasta finales de octubre 2025.	Observación directa. Puesta en común. Lectura y recogida de información.
Organización de espacios y adquisición y/o elaboración de	Orientar y participar en la creación de entornos amigables con el autismo.	Todo el curso	Modificaciones realizadas Inventario del material adquirido.

materiales para el alumnado con NEE.			
MEDIDAS DE ATENCIÓN			
Observaciones iniciales del alumnado	Valoración del nivel competencial y de los facilitadores y barreras que encuentra el alumnado.	Septiembre 2025- 1ª quincena octubre 2025	Revisión de expedientes, PTIs y evaluaciones iniciales. Reuniones coordinación Equipo docente y Equipo AA.
Atención educativa al alumnado	Las establecidas en la Resolución de 23 de octubre por la que se aprueban las instrucciones para la atención al alumnado con NEE a través del programa de Aulas Abiertas en centros ordinarios para el curso escolar 2024-2025	Todo el curso.	Registro de las reuniones de coordinación y acuerdos adoptados. Actuaciones realizadas (reflejadas en el PTI) Registro de medidas individuales.
Seguimiento de los programas de autonomía del alumnado	Establecer propuestas en relación con las necesidades del alumnado en lo relativo a los hábitos de autocuidado: aportamos información a través de guías, bibliografía... elaboramos materiales, colaboramos en la elaboración y/ evaluación de documentos, orientamos sobre estrategias metodológicas, colaboramos y/o sustituimos a la auxiliar en aquellos momentos en los que fue precisa nuestra presencia.	Todo el curso.	Aportaciones realizadas. Registros. Reuniones de coordinación con familias.
Seguimiento de los planes de trabajo del alumnado.	Durante el curso, el equipo docente se coordina para	Trimestral. Todo el curso.	Modificación y seguimiento PTI. Registro observaciones

	realizar la elaboración, el seguimiento y actualización del PTI del alumnado. De igual manera se intentará reservar un espacio para coordinación el equipo del aula abierta		realizadas. Diario de aula. Actas reuniones de coordinación.
Intercambio de información con agentes y servicios comunitarios y gabinetes externos.	Notificar a las familias nuestro ofrecimiento para coordinarnos con aquellos servicios externos a los que acudieron sus hijos este curso. Informar a la orientadora sobre la necesidad de dicha coordinación	Según demanda	Actas reuniones de coordinación y acuerdos tomados.
Intercambio de información con las familias del alumnado	Reuniones convocadas por las tutoras o las familias para intercambiar información y aportando orientaciones y acompañando en el proceso.	Una al trimestre de carácter prescriptivo y a demanda.	Actas reuniones de coordinación y acuerdos tomados. Seguimiento a través de diferentes medios.
Participación en actividades de formación que repercute directamente en el centro.	El Equipo del Aula Abierta ha participado en todos aquellos cursos propuestos por el CPR para el programa, y otros que ha nuestro juicio podrían mejorar nuestra práctica docente.	Todo el curso	Documentación obtenida.
Formación al claustro en metodologías basadas en evidencia científica y asesoramiento a otras aulas abiertas y	Formación sobre aulas abiertas posterior a la realizada por el Equipo Regional.	Octubre y resto del curso según demanda.	Píldora formativa. Acuerdos tomados. Implementación de metodología. Facilitadores.

centros de formación.			
Visibilización del programa de aulas abiertas dándole un carácter positivo en el centro	Desde el aula abierta desarrollamos una serie de talleres y actividades para todo el alumnado del centro para darle un carácter positivo al recurso y visibilizar la importancia de dar accesibilidad a las diferentes propuestas del centro.	Todo el curso	Propuestas de estructuración de proyectos. Elaboración de materiales accesibles. Participación en talleres.

2.4. Periodo de adaptación.

El alumnado se incorporará al curso escolar como el resto de sus iguales del aula, se le asignará un grupo y realizará el periodo de adaptación en el aula ordinaria o en “el aula de la manzana”, nombre que recibe el aula abierta, según valoración del Equipo Docente y disponibilidad de los recursos personales. Para favorecer la pertenencia a su grupo de referencia, las entradas, salidas y desplazamientos al recreo, los realizarán con el resto de sus compañeros y compañeras desde el principio.

Cuando algún alumno o alumna se incorpore con 4 o 5 años al centro, realizará el periodo de adaptación, si lo precisara, al igual que el alumnado de reciente incorporación. En algunos casos y de acuerdo con la ley, se podrá reducir la jornada escolar.

De acuerdo con el Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, y de manera excepcional, la escolarización del alumnado que presenta NEE podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y siempre según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería. En estos casos, debido al cambio de iguales, aula y tutoría de referencia, consideraremos la necesidad de realizar un periodo de adaptación ajustado a las características individuales del alumnado. En este sentido y durante los días previos al inicio de la escolarización realizaremos una entrevista inicial con la familia, le enseñaremos al niño o niña los nuevos espacios y adultos de referencia y prepararemos una anticipación visual, a modo de recordatorio, para los primeros días. Una vez ya en el centro escolar, valoraremos en equipo, la incorporación progresiva al aula ordinaria.

2.4.1. Estructuración de tiempos y espacios:

El aula abierta estará estructurada en espacios de aprendizaje diferenciados y señalizados con apoyos visuales, **consensuados por todo el claustro**, que ayudarán al alumnado a comprender claramente qué se hace, dónde se hace y con quién.

Cada alumno o alumna tendrá un horario visual en su aula de referencia (apoyos visuales consensuados por todo el claustro), acorde a su capacidad de abstracción (objeto real, foto, pictograma, palabra), que le indicarán las actividades a realizar en el tiempo que permanezcan en el centro escolar. Dichos apoyos visuales, coincidirán con los situados en los diferentes rincones del aula. Siempre que termine una de las tareas marcadas en su horario, el alumnado se dirigirá a él para darle la vuelta y de esta manera, anticipar lo que ocurrirá a continuación.

Es fundamental que nuestro alumnado conozca el inicio y finalización de cada actividad y si no fuera posible el tiempo que durará la misma. Para esta organización temporal es muy útil el uso de temporizadores o cualquier otra estrategia que ayude a cumplir dicho objetivo: relojes de arena, aplicaciones, relojes de aula adaptados, ...

Según la evolución que presente cada alumno o alumna, de acuerdo con el equipo docente, se irán incorporando a su aula de referencia a las diferentes actividades; respetándose en todo momento su ritmo e intereses.

2.5. Valoración de las necesidades educativas especiales y elaboración del PTI:

La información obtenida de la entrevista inicial con la familia y la observación realizada durante las primeras semanas será fundamental para que el Equipo Docente pueda determinar las necesidades educativas especiales del alumnado y así, posteriormente, realizar los ajustes necesarios que garanticen su acceso, presencia, participación y aprendizaje en la vida del centro.

Las **Necesidades Educativas Especiales** que pudieran presentar serían las siguientes:

NEE relacionadas con la adquisición de habilidades de **autonomía**:

- Vestido.
- Alimentación.
- Desplazamientos.
- Higiene.
- Ejecución de las diferentes actividades.

NEE relacionadas con el **ámbito cognitivo**:

- Desarrollo cognitivo (competencia curricular).

- Estilo de aprendizaje.
- Cognición social.

NEE relacionadas con la **comunicación y el lenguaje**.

- Fomentar la espontaneidad
- Asegurar la generalización
- Construir una competencia lingüística.

NEE relacionadas con la **interacción social y el juego**.

- Implicarles con otras personas para que realice sus actividades preferidas.
- Estructurar las interacciones de manera que sean recíprocas y sociales a la vez de solidarias.
- Ambiente estructurado y poco cambiante.
- Control y regulación del ambiente y las personas con su propia actuación.

NEE relacionadas con la **motricidad** fina y gruesa.

NEE relacionadas con creación de un **entorno accesible** a través del uso de **apoyos visuales** de localización de espacios, zonas de peligro, normas y paneles informativos.

NEE relacionadas con el uso de **metodología específica basada en la evidencia científica** que garantice la inclusión de nuestro alumnado en la vida del centro.

Todo ello quedará reflejado en el **Plan de Trabajo Individualizado** del alumnado que será realizado por las tutorías con las aportaciones de todo el Equipo docente. Dicho documento será evaluado y actualizado trimestralmente y estará a disposición de las familias que así lo soliciten. Para la elaboración de dicho documento, además de en la Propuesta Pedagógica del centro, nos apoyaremos en el programa Socio comunicativo de Atención Infantil Temprana para los Trastornos del Espectro Autista (AITTEA) y en el currículum del modelo Denver de Atención Temprana.

El Equipo del aula abierta realizará una planificación en el mes de octubre para garantizar la coordinación de todos los agentes implicados y enviará, a tal efecto, un correo que incluirá las siguientes tareas:

- Envío de necesidades detectadas en el aula por parte de las tutorías.
- Elaboración de los programas de intervención correspondientes: eliminación de barreras y facilitadores.

- Reunión de coordinación para elaborar el PTI del alumnado entre todo el equipo docente: objetivos comunes a trabajar en diferentes contextos y objetivos específicos a trabajar en el aula abierta de manera individual o en pequeño grupo.
- Concreción del calendario de reuniones mensuales de coordinación con el Equipo docente.

2.7. Funciones del responsable del aula abierta y objetivos generales de intervención para el presente curso escolar.

Siguiendo la *Resolución de 06 de octubre* la persona responsable del Aula Abierta actuará como guía y facilitadora del proceso de incorporación progresiva del alumnado a su aula de referencia, desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyo individualizado y continuado en el aula abierta en las tareas de comunicación, razonamiento y habilidades sociales, anticipación y estructuración de situaciones, juego, resolución de conflictos, estrategias de autorregulación y control, aprendizajes básicos, etc.
- Apoyo en el aula de referencia al alumno o la alumna en áreas y tareas concretas.
- Modelado, asesoramiento, refuerzo, apoyo y formación a los equipos docentes implicados en la respuesta educativa al alumnado.
- Asesoramiento y pautas de actuación al resto del profesorado y personal no docente y familias para la intervención en diferentes contextos y espacios comunes como patio, comedor, biblioteca, aseo, ámbito familiar, etc.

En este sentido, el horario de los integrantes del aula abierta se verá modificado a lo largo del curso en función de la evolución del alumnado y de las necesidades educativas que precise en cada momento.

2.8.Coordinación con el equipo docente:

Para lograr un trabajo en Equipo efectivo, se realizarán reuniones periódicas coordinadas por la tutoría del alumnado. Si no fuera posible la presencia de todos los profesionales implicados, la tutoría será la encargada de transmitir la información necesaria para que todo el mundo conozca los objetivos a trabajar y la metodología específica a utilizar.

El equipo del aula abierta y en el ejercicio de sus funciones estará a disposición del claustro para asesorar sobre todas las cuestiones que vayan surgiendo en el día a día.

Además, al inicio de curso se ofrecerá formación específica para aquellos docentes o personal del centro que así lo requieran. Este curso, y en el mes de octubre vendrá el Equipo Regional a realizar una píldora formativa sobre Aulas Abiertas para todo el claustro. Posteriormente, la responsable del programa realizará una más específica e individualizada.

Para este cometido, se continuarán realizando las siguientes reuniones:

- Al inicio de curso: Reunión inicial con familias, determinación de necesidades y elaboración de PTI. Establecimiento de calendario de reuniones.
- A lo largo del curso: Seguimiento del alumnado y coordinación con las familias. Reuniones de la Unidad de Orientación y Equipo Regional según calendario.
- Al finalizar cada trimestre: Evaluación trimestral, elaboración de informes individuales y valoración de indicadores de Sauce.
- Se intentará acudir a todas aquellas reuniones de nivel o tutoría que fueran necesarias para participar y asesorar en la elaboración y puesta en práctica de los proyectos y actividades complementarias del centro.
- Según calendario establecido se intentará establecer coordinaciones quincenales/mensuales con las tutorías para realizar el seguimiento del alumnado, buscando aquellos momentos en los que pueda estar el Equipo del Aula Abierta al completo.
- Intercambio de información a través del TEAMS (equipo creado específicamente) y correo electrónico con tutorías y todas aquellas personas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- En el mes de junio: Valoración final de la documentación del alumnado y elaboración del dossier de transición a primaria si fuera necesario. También se intentará tener una entrevista con las familias de cara al verano y una coordinación con el colegio de primaria adscrito al centro para intercambiar información de acuerdo con el protocolo establecido a tal efecto. La propuesta sería la siguiente:

PROFESORADO:

QUÉ: Intercambio de información metodológica y organizativa:

Estrategias que funcionan.

Documentos:

- *Informe psicopedagógico*

- PTI (competencia curricular y habilidades adaptativas)
- Valoración cualitativa trimestral.

Intercambio de información de interés:

- Características personales: Estilo y conductas comunicativas e interactivas: cómo, para qué y con quién.

Ayudas y facilitadores.

Estilo cognitivo y Perceptivo:

- Intereses.
- Hipo/ hiper sensibilidad estimular.
- Estrategias de control.
- (...).

Herramientas y/o estrategias de afrontamiento ante: cambios, novedades, frustraciones.

QUIEN: Equipos Educativos de las dos etapas y Unidad de Orientación de los dos colegios.

COMO: A través de reuniones presenciales, por Teams, correo electrónico, ...

CUANDO: Si es posible, se realizará un primer intercambio en junio (tener en cuenta que algunos profesionales pueden no estar en septiembre), y de forma prescriptiva la primera quincena de septiembre.

ALUMNADO:

QUE: Primera toma de contacto visitando, si fuera posible, el colegio de Primaria o a través de una visita virtual (vídeo enseñando los espacios de uso habitual, zona de filas, recorrido...).

CUANDO: La toma de contacto con el centro de primaria se realizará:

- *En junio, presencial con la familia (si fuera posible) y/o virtual.*
- *En septiembre, presencial con la familia antes de empezar (si fuera posible) y/o virtual. En este momento será mucho más individualizada.*

FAMILIAS:

QUE: Intercambio de información sobre los cambios entre la etapa de Educación Infantil y Primaria a nivel evolutivo, curricular y organizativo. Explicación del funcionamiento del centro y de las vías de comunicación familia-centro.

QUIEN: Servicio de Orientación y Equipos Educativos (ambos centros) (presencial y/o

virtual).

COMO: A través de reuniones generales e individuales (presencial y/o virtual)

CUANDO: Junio y/o septiembre.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

GRUPO: En la medida de lo posible, elección de un grupo tranquilo dónde estén aquellos iguales que hayan sido referentes positivos en el centro y/o etapa...

UBICACIÓN EN EL GRUPO-CLASE: Considerar la acomodación preferencial del alumno o alumna a la hora de situarle en el aula: dónde sentarle, con quién... atendiendo a sus hiper/hipo sensibilidades, estilo cognitivo, ...

INCORPORACIÓN AL CENTRO:

- *Flexibilización del periodo de adaptación, si procede, empezando con una reducción de la jornada para ir aumentándola gradualmente hasta su incorporación total. Tener en cuenta, que el alumnado ha faltado mucho tiempo a la escuela debido a la situación actual.*
- *Iniciar la incorporación en los momentos de presencia de la tutora o tutor y ayudado por los apoyos visuales (anticipación...). Las transiciones hacia las especialidades se realizarán inicialmente, acompañado de los apoyos personales (P.T. y A.L.).*

METODOLOGÍA: Considerar la transición progresiva entre ambas etapas, dándole una continuidad: uso de asambleas, figura del responsable, ...

Las actividades del centro estarán diseñadas según **los principios del DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).**

Principio I: Proveer múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje).

- Se refiere a la manera en la que el alumnado accede a la información. Estaría bien que les pusiéramos ejemplos de lo que tienen que hacer a través de diferentes canales: vídeos, audios, apoyos visuales, lenguaje de signos
- También alude al lenguaje que utilicemos atendiendo a la diversidad del alumnado: estructuras sencillas, vocabulario, imágenes que favorezcan la comprensión... (alumnado que no habla nuestro idioma, presenta NEE en este sentido...).

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

- Tiene que ver con la manera en la que nos pueden expresar o presentar la tarea que les encomendamos: a través del dibujo, la expresión oral, la expresión escrita, los gestos, en formato digital... (en vídeo, en audio, en representación gráfica, a través de los tics...).
- También hay que tener en cuenta las capacidades de todo el alumnado para ejecutar correctamente la tarea (función ejecutiva), autonomía, ... Por lo que tendremos en cuenta que cada tarea pueda hacerse sólo, con la familia, apoyándose en una secuencia visual (cómo es el caso de las recetas, manualidades, hábitos de autonomía, ...).

Principio III: Proveer múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje).

- En la selección de tareas partir de la motivación e intereses de todo el alumnado ofreciendo alternativas dónde quepan todos y todas. (una única propuesta, o una propuesta general basada en criterios de edad... puede no ser la que enganche a todo el alumnado).

En base a estos principios, se realizarán los diferentes proyectos y las actividades se harán llegar a las familias a través de diferentes cauces y siempre preocupándonos de la individualidad del alumnado. Todo el proceso se realizará de manera coordinada y colaborativa siendo el resultado de la misma una propuesta inclusiva que garantizaba el acceso, presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado del centro, dentro de sus posibilidades.

2.9.Coordinación con el ámbito familiar del alumnado:

El acompañamiento, coordinación y colaboración con las familias del alumnado es un objetivo básico del aula abierta.

Al inicio del curso, se realizarán las entrevistas individuales con las familias de nueva incorporación. Esta primera reunión, crea un vínculo inicial de intercambio de información y colaboración que nos servirá para la primera toma de contacto con el alumnado.

A lo largo del curso se establecerán aquellas reuniones que sean necesarias, tanto convocadas desde el centro, como solicitadas por las familias. Dichas coordinaciones se realizarán según disponibilidad del equipo docente.

Además de esta vía de comunicación, se producirán intercambios puntuales a través de

otros medios: correo electrónico, llamadas telefónicas, libreta de comunicación,...

3. Metodología y recursos:

El modelo Teacch, además de otros **métodos basados en evidencia científica** como el Denver, modelo centrado en la familia..., son la base de nuestro trabajo.

A continuación, pasaremos a establecer las bases generales de dicho proyecto y cómo llevarlo a las aulas de manera inclusiva:

- **Ambientes estructurados y predecibles** que posibiliten la **anticipación**.
- Uso del **aprendizaje sin error**, adaptando los objetivos al nivel evolutivo del alumnado y ofreciendo todas las ayudas necesarias que iremos retirando progresivamente (**encadenamiento hacia atrás**).
- Utilizar **el aprendizaje incidental**, que consiste en aprovechar las situaciones cotidianas de la vida diaria, como, por ejemplo, saludar por la calle, esperar turno, para enseñar a los niños conductas adecuadas y otros conceptos complejos.
- Darles sentido a las conductas comunicativas (verbales y/o gestuales) no intencionales haciéndolas funcionales (**Respuesta consistente**).
- **Favorecer la función comunicativa de petición** creando situaciones que eliciten dichas conductas: poner objetos en alto, crear conflictos cognitivos, ...
- Utilizar apoyos visuales.

El modelo Teacch se basa en la **enseñanza estructurada**:

1. Estructura física del entorno:

- Dividir las aulas por entornos de aprendizaje, destacando visualmente los espacios con límites claros.
- Adaptar el aula a las necesidades del alumnado y capacidades perceptivas (hipersensibilidad...).
- Usar materiales que le indique qué hacer, cuándo, dónde, cuánto, cómo.

Un ambiente predecible y accesible cognitivamente reduce las situaciones de ansiedad.

2. Estructura temporal:

- Elaborar horarios visuales individuales. En el centro están consensuados por todo el claustro y se usarán de menor a mayor abstracción (foto, pictograma, palabra,).
- Usar temporizadores para ayudar al alumnado a comprender la duración de determinadas actividades.
- Utilizar secuencias visuales que fomenten la autonomía.

3. Sistemas de trabajo:

A la hora de preparar una actividad tenemos que tener en cuenta varias cuestiones:

- Qué tengo que hacer: uso de apoyos visuales de secuenciación de tareas (instrucciones visuales)
- Cómo la tengo que hacer: realizarla previamente delante del alumnado y si es necesario dejarla de modelo.
- Cuánto tengo que hacer: organizar visualmente los materiales de tal manera que el alumnado sepa la cantidad de gomets, pinchitos, ...

Si tiene que colorear entregarle las pinturas exactas que queremos que use o pautarle en la hoja del dibujo los colores que queremos que use.

Colocados en un recipiente (sabrá que ha terminado cuando el cuenco esté vacío).

- Dónde lo tengo que hacer: limitar con color superficies a colorear, poner un puntito donde tenga que picar, ...

Otras estrategias que funcionan:

Enseñanza directiva:

- Indicar visualmente la acción que tiene que realizar mediante claves visuales (llavero de regulación de conducta, llavero de estancias, ...)
- Frases claras y cortas, con estructura sencilla, que indiquen claramente lo que tiene que hacer.
- Evitar información sin una referencia concreta y clara.
- Evitar tiempos muertos (estructurar los tiempos de espera).
- Facilitar la elección de tareas, materiales o juguetes.

Adaptación personalizada a las necesidades:

- Exigir tiempos de atención conjunta ajustados a sus posibilidades y no a los del grupo (en asambleas, explicaciones...).
- Seleccionar y/o adaptar las tareas a sus necesidades y posibilidades (tanto de comprensión como de atención o autonomía en el trabajo).
- Ofrecer ayuda individualizada siempre que sea posible.
- Fomentar la autonomía en todo momento.

Facilitación de la Comunicación:

- Ofrecer recursos no verbales (mirada, gestos, entonación). Dotarles de un sistema aumentativo y/o alternativo de comunicación cuanto antes.
- Ofrecer apoyos visuales a las frases (fotos, dibujos, pictogramas) que les ayuden a evocar información.
- Diseñar actividades para expresarse y dialogar.
- Ofrecer ayuda para que intervengan en la marcha general del aula y dentro de sus posibilidades).

Este curso escolar nos apoyaremos mucho en el Modelo Denver de atención Temprana debido a las características individuales del alumnado usuario del programa. En líneas generales la intervención seguiría estos pasos:

ATENCIÓN TEMPRANA PARA SU NIÑO O NIÑA CON AUTISMO.

Cómo utilizar las actividades cotidianas para enseñar a los niños a conectar, comunicarse y aprender.

Sally J. Rogers, Geraldine Dawson y Laurie A. Vismara.

Objetivo 1. Ponerse bajo el foco: atraer la atención de niño.

“para aprender es necesario prestar atención a los demás”.

Paso 1: Descubrir que llama la atención del niño o niña. Intereses.

Paso 2: Posicionarse bien. Nos colocamos de tal manera que nos vea claramente la cara y los ojos (a su nivel y frente a él o ella).

Paso 3: Eliminar la competencia. Aquello que le distraiga o dificulte su atención.

Paso 4: Identificar la zona de confort social. A unas personas les gusta estar cerca y otras necesitan más distancia social.

Paso 5. Unirse al interés del niño o niña y seguir su iniciativa.

- Escucha activa comentando lo que está pasando.
- Atribuir significado a aquello que en principio no tiene una base comunicativa.
- Crear situaciones para que pida ayuda o solicite nuestra presencia (conflictos cognitivos):
 - Ofrecer juguetes tentadores (nos necesite para ponerlos en marcha).
 - Objetos de deseo en alto, en bolsas o cajas transparentes para que los vea y no pueda acceder a ellos sin nuestra colaboración.
- Imitar sus acciones e ir introduciéndonos poco a poco.

Objetivo 2. Crear Rutinas Sensoriales Sociales.

¿Qué son? Juegos sociales entre dos que fomentan el contacto, la mirada, la diversión y la participación. Algunos ejemplos son:

JUEGOS Y CANCIONES SIN OBJETOS	PONER MUECAS Y HACER RUIDOS DIVERTIDOS	JUEGOS DE MOVIMIENTO
Palmas palmitas. La araña pequeñita. Cinco lobitos.	Pedorretas. Cara de pez. Sacar la lengua y moverla.	Cosquillas. Dar vueltas. Paso, trote, galope.

¿Por qué la diversión es tan importante para el aprendizaje?

- A mayor diversión, aprendizaje más rápido.
- A mayor diversión, más oportunidades de aprendizaje.
- A mayor diversión, aprendizaje más duradero (por la carga emocional).
- A mayor diversión, mayor comunicación.
- La diversión es un sistema natural de gratificación.
- La diversión aumentará la atención que el niño o niña nos preste.

En el caso de los peques con autismo adquiere una importancia mayor, pues se observa en ellos y ellas una disminución de esa recompensa interna que se recibe al participar en interacciones sociales.

¿Cómo lo hacemos?**Paso 1. Encontrar el ritmo.**

Es decir, que el intercambio sea equilibrado: empezamos, nos detenemos, el o la peque pide que sigamos, continuamos, ...

- No descartar miradas o actitud de espera como indicios de que el niño o la niña quieren repetir.
- Mientras tengamos toda su atención, una sutil comunicación no verbal es una comunicación.

Paso 2. Construir un repertorio y depurar las rutinas.

Cuando ya hayamos incorporado a su rutina varios juegos, iremos introduciendo variaciones y objetos (si fuera necesario).

Paso 3. Optimizar el nivel de energía del niño o la niña para el aprendizaje.

Estar atentos a la sobreexcitación del niño o la niña. Iremos regulando la intensidad de las interacciones y si no es posible finalizaremos la intervención.

Objetivo 3. Cómo crear interacciones conjuntas (de ida y vuelta)

Paso 1. Situar y poner los materiales en el medio de los/las dos.

Paso 2. Asegurar la atención del alumnado cuando sea nuestro turno.

Paso 3. Narrar lo que estamos haciendo (etiquetar) con palabras sencillas, canciones y efectos de sonido.

Paso 4. Usar las cuatro partes de la estructura de una actividad conjunta:

1. Iniciación/preparación:

Uno/a elige un juego y hace algo con él. El otro/a se une imitando, construyendo algo juntos, turnándose para hacer la actividad.

2. Tema:

Decidir que hay que hacer.

- Si el peque actúa en primer lugar seguirle.
- Si el peque no actúa en primer lugar: mostrarle lo que hay que hacer, hacerlo a la vez para que nos imite (duplicar los materiales).

3. Variación:

Proponemos un cambio (al principio será pequeños).

4. **Cierre/transición:** Cuando pierden el interés el adulto o el niño/a, cuando al adulto no se le ocurren más variaciones y el juego se vuelve repetitivo.

¿Cómo hacerlo?

“¿Se acabó?”, “¿lo quieres dejar?”. Enseñar la caja dónde se guarda e iniciar la acción. Si la actividad se vuelve muy repetitiva pero no quiere acabar, ofreceremos una nueva alternativa de juego muy atractiva.

Ejemplo 1: cuentos.

Preparación: Dar a elegir entre dos cuentos, y situarse frente a él o ella.

Tema: el niño abre el cuento y nosotros señalamos los dibujos y les damos nombre.

Variación: hacer efectos sonoros, contar las imágenes, hacer que el peque señale, hacer preguntas, ...

Cierre/transición: El niño o niña recoge el cuento y elige otro o busca otro juguete.

Objetivo 4. Comunicación no verbal.

Ayudar a que nuestro alumnado aprenda a:

1. Expresar deseos, sentimientos e intereses a través del lenguaje corporal.
2. Comprender el lenguaje corporal del adulto.

A través de mirada/ expresiones faciales/ gestos manuales/ postura del cuerpo/ sonidos.

“A menudo, los padres creen que, porque el niño o niña no utiliza el lenguaje verbal o tiene un diagnóstico de autismo, es incapaz de hacer cosas. Creen que al darle todo hecho lo están ayudando, pero la realidad es que, sin darse cuenta, reducen la independencia del niño y entorpecen su proceso de aprendizaje”.

1. Enseñar a nuestro alumnado a expresar deseos, sentimientos e intereses.

Paso 1: Hacer menos para que el niño o niña haga más.

Paso 2: Esperar un poco (antes de darle lo que quiere) prestando atención a las señales. De esta manera nuestro alumnado desplegará todo su repertorio de conductas comunicativas y podremos averiguar nuestro punto de partida.

Paso 3: Crear muchas oportunidades para practicar. (conflictos cognitivos).

¿Qué gestos enseñamos?

- Saludar/despedirse.
 - Petición de ayuda.
 - Petición/rechazo.
 - Dame, toma, ven.
 - Chocar los 5.
 - Se acabó.
 - Más.
 - (...)
3. Enseñar a interpretar la comunicación no verbal del otro.

Objetivo 5. El aprendizaje a través de la imitación

Enseñar al niño o niña a imitar a todos los niveles.

- Movimientos motores.
- Acciones con objetos.
- Ruidos y onomatopeyas.
- Estructuras gramaticales.
- (...)

Objetivo 6. El interés compartido.

Enseñar al niño a mirar un objeto o juguete y compartir su interés por él, mediante el uso de conductas de atención conjunta: dar, mostrar y señalar.

Conclusión:

“Hacer más cosas con los peques y menos para los peques”

2.8. Evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Con el objetivo de elaborar un protocolo a seguir por todo el equipo docente, hemos creído oportuno elaborar un recopilatorio legislativo y los pasos a seguir a la hora de valorar al alumnado con recurso de aula abierta.

Puesto que actualmente en Asturias no existe una legislación específica para el alumnado con NEE, nos apoyaremos en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/ 2022 de 1 de febrero por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias
- Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación infantil.
- Circular de inicio de curso 2025-26 para los centros docentes públicos.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

- Instrucciones relativas a la atención al alumnado con NEE a través de Aulas Abiertas en centros ordinarios.

En el mes de septiembre y una vez recabada toda la información necesaria y realizada las observaciones pertinentes en diferentes contextos, las tutorías y el resto del Equipo Docente, realizarán la **evaluación inicial** del alumnado. Esta información será la base para **determinar las NEE** del alumnado y una posterior **elaboración del Plan de Trabajo Individualizado** por el Equipo Docente, entendido como *instrumento fundamental para la planificación del trabajo de todos los profesionales, facilitando el seguimiento y evaluación del alumnado con recurso de aula abierta*.

Es importante tener en cuenta que de acuerdo con el **art. 13 de la Resolución de Evaluación** todo este procedimiento **será coordinado por el tutor o la tutora, quien recogerá la información** proporcionada por el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en su grupo y por los profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado.

En este sentido, el Equipo del Aula abierta se ofrece a realizar esta función, aún a sabiendas que no es su competencia, **estableciendo unos plazos** para la determinación de necesidades, elaboración del documento, seguimiento y valoración de este. Estas fechas límite se ponen para poder redactar con detalle este documento que lleva tanto tiempo elaborar. Lamentablemente, en el caso de aquellas tutorías que no se ajusten a los tiempos marcados, no podremos ofrecer nuestra colaboración a este respecto, al no contar con el suficiente tiempo de dedicación.

Para ofrecer una **respuesta educativa inclusiva**, a través de **la docencia compartida**, tal y como refleja la circular de inicio de curso; y con el fin de trabajar en la misma línea, todo el Equipo Docente tendrá acceso a **la programación de aula** con la suficiente antelación que permita realizar los ajustes necesarios de acuerdo con las NEE del alumnado.

En cuanto a **la valoración del Plan de Trabajo Individualizado** y ajustándonos a la legislación vigente y a los documentos base de la programación de este curso escolar (circular de inicio de curso y PGA) el procedimiento sería el siguiente:

Según el **art. 17 de la Resolución de Evaluación**, “*la evaluación de las niñas y de los niños que presente necesidades educativas especiales y de las niñas y de los niños con altas capacidades intelectuales será competencia del equipo docente al que se refiere el artículo 13 de la presente Resolución, asesorado por el personal responsable de*

orientación en el centro”. Es por esta razón que desde el Aula Abierta damos tanta importancia al trabajo en Equipo, aunque la responsabilidad última en cuanto a la coordinación del proceso sea de la tutoría.

Previamente a las evaluaciones y con tiempo suficiente, el Aula Abierta enviará un **correo recordatorio** de los pasos a seguir, tanto en la valoración de los indicadores de Sauce, como la rúbrica basada en el AITTEA establecida en el PTI del alumnado con recurso de Aula Abierta.

A la hora de elaborar la documentación se seguirá el siguiente proceso:

En SAUCE se evalúan los ítems anuales del curso para el alumnado en general.

Existen tres formas de evaluar al alumnado con NEE:

1. Evaluar solo las áreas con el informe cualitativo y la frase acordada en observaciones de SAUCE, más la información a las familias en una tutoría.
2. Evaluar algunos ítems de SAUCE, con el informe cualitativo y la frase acordada en observaciones de SAUCE.
3. Hacer una correlación de los ítems del PTI con los ítems de SAUCE, evaluar en SAUCE

En todos los casos tiene que ir mínimo ADECUADO (ya que se considera que el PTI es un ajuste curricular para que el alumnado consiga superar el currículo).

En este sentido la frase acordada por el claustro para añadir en observaciones sería la siguiente:

EL ALUMNO/A_____tiene NEE (Necesidades Educativas Especiales), por lo que se le valora de acuerdo con los indicadores de SAUCE y a los objetivos establecidos en su PTI (Programa de Trabajo Individual).

En el caso de alumnado con alto grado de absentismo incluiríamos la siguiente frase en observaciones: *“no se puede valorar debido a las faltas de asistencia”*. Y se evaluará el área de forma global como poco adecuado.

De acuerdo con el **art. 18 de la Resolución de Evaluación** *“El tutor o la tutora informará por escrito y con una periodicidad de, al menos una vez al trimestre, mediante un informe o boletín de evaluación a la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de cada niño o niña, sobre el resultado del seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje seguido y su evolución”*. El formato de dicho documento determinado en el centro tendrá carácter puramente informativo.

Puesto que este proceso valorativo se realizará en Equipo, es muy importante que todos los miembros de este **colaboremos en la elección y/o elaboración de los indicadores** de evaluación establecidos.

En el caso del ACNEE *“La información que se proporcione a quienes ejerzan la tutoría legal de cada niña o niño que presente necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales se completará con una valoración cualitativa de su progreso (...)”*. Este tipo de evaluación más exhaustiva lo realizamos a través de un boletín

informativo a familias que informa de la evolución del trabajo individualizado realizado con su hijo o hija.

Este curso escolar, debido a las características del alumnado, realizaremos, desde el Aula Abierta un boletín cualitativo trimestral para mantener a las familias informadas sobre la evolución de sus hijas.

La elaboración de este documento está justificada no solo en la normativa vigente, sino también en **la Programación General Anual y en las observaciones del Boletín de Evaluación** que la tutoría envía a las familias.

Respecto a este documento, el Equipo del Aula Abierta hará de igual manera que con el Plan de Trabajo Individualizado, por lo que su actuación será la misma.

Continuando con el trabajo en Equipo, hay que tener muy en cuenta lo que refiere el **art. 18** cuando dice,: *“La información escrita se completará, cuando se estime conveniente, mediante entrevistas personales o reuniones de grupo con las madres, los padres o quienes ejerzan la tutoría legal de las niñas y niños, con objeto de favorecer la mutua colaboración, especialmente cuando los resultados de aprendizaje no sean adecuados, cuando se presenten problemas en su integración socioeducativa o cuando la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal así lo soliciten”*.

Referente al párrafo anterior, **las familias** son miembros muy importantes del equipo que influye en el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que nuestro acompañamiento y coordinación con ellas es fundamental.

2025-2026	AL AA (IRENE)				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00		9:30 AA		9:30 AA	
10,00-11,00		AA		AA	MANDARINAS
11,00-11,30	COORD		PATIO		NO
11,30-11,45	LIMONES		NO		NO
11,45-12,30		AA	LIMONES/ PISCO	AA	AA
12,30-13,15		TALLER	AA		MANDARINAS
13,15-14,00		UNID ORIENT	AA		

2025-2026	PT AA (ROSA)				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00	AA	AA	AA	AA	AA
10,00-11,00	AA	MANDARINAS	AA	MANDARINAS	AA
11,00-11,30	PATIO				
11,30-11,45	AA	AA	AA	AA	AA
11,45-12,30	AA	MANDARINAS	LIMONES	MANDARINAS	MANDARINAS
12,30-13,15	AA	TALLER MANDARINAS	AA	AA	MANDARINAS
13,15-14,00	AA	CPR	AA	AA	AA

3. PLAN DE TRABAJO DE LA ORIENTADORA DEL EOE

Curso 2025-2026

Orientadora titular: Pilar Blanco Rubín

Periodicidad: Semanal (LUNES)

Orientadora refuerzo curso 25/26: Natalia Fernández Domingo

Periodicidad: Quincenal (LUNES)

PSC: María González Santos

Periodicidad: Quincenal, LUNES.

Tal y como se recoge como propuesta en la memoria de final de curso del 24/25, se procurará la flexibilidad necesaria en la atención, en base a las circunstancias que puedan surgir en la Escuela Infantil y que requieran de la intervención de las orientadoras a lo largo de la semana. Facilitando dicha atención la cercanía de los dos centros atendidos.

1. Introducción:

Se elabora el presente Plan de Trabajo teniendo en cuenta la normativa de referencia (Circular en la que se dictan instrucciones para el curso 2025/2026 y Decreto por el que se regula la orientación educativa y profesional, 147/2014) las características del centro descritas en el siguiente apartado y la coordinación con la directora y la Unidad de Orientación.

2. Características del centro:

Se trata de un centro ubicado en Gijón, en el barrio del Cerillero. La población es heterogénea en cuanto a niveles sociales, culturales y económicos, existen problemáticas familiares con indicadores de grave riesgo social y escolariza un número significativo de alumnado inmigrante, la mayoría de ellos en situación social muy desfavorecida.

La oferta educativa del Centro va dirigida a la etapa de segundo ciclo de Educación Infantil exclusivamente, con una unidad en el nivel de 3 años, dos unidades en el nivel de 4 y una en el nivel de 5 años. Actualmente la matrícula es de 69 (consulta SAUCE 06/10/2025) alumnos y alumnas en total. Desde el curso 2016-2017 cuenta con un Aula abierta especializada para alumnado con TEA.

Hay nueve alumnos/as con necesidades educativas especiales y cuatro alumnas y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los recursos personales que tiene asignados el centro para atender al alumnado con NEAE son: Una maestra especialista de pedagogía terapéutica a media jornada, una maestra especialista de audición y lenguaje a media jornada y una auxiliar educadora a tiempo completo. Además el Aula abierta tiene asignadas una maestra especialista en pedagogía terapéutica como responsable del aula y una maestra especialista de audición y lenguaje a media jornada.

Respecto a la intervención de la PSC del Equipo de Orientación se intentará colaborar en los diversos programas que se desarrollan en el centro, en función de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso y siempre que su disponibilidad horaria se lo permita. Esta profesional tiene un ámbito de intervención sectorial, integrado por ocho centros escolares, y dada la problemática social y familiar del centro y de la zona será necesario priorizar las necesidades.

3. Actuaciones de carácter general

A) Colaborar con los Servicios centrales de la Consejería de Educación en los procesos de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, y en cuantos asuntos se nos requiera.

En el caso de los procesos de nuevas escolarizaciones este trabajo que se realiza en el segundo trimestre puede conllevar la modificación en la atención al centro que dependerá de las necesidades planteadas en el sector.

B) Colaborar y coordinarse con los servicios sociales, sanitarios y educativos del sector de Gijón con el objetivo de:

- Detectar familias susceptibles de intervención.
- Planificar intervención y establecer actuaciones para cada servicio
- Intercambiar información de las familias susceptibles de valoración, intervención y seguimiento de las mismas por ambos servicios.
- ✓ Detectar los casos de absentismo para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia de dicho alumnado a la escuela. (Siendo etapa no obligatoria).
- ✓ Intercambiar información sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas de otros servicios que inciden en la zona.
- Realizar coordinaciones con distintos servicios especialmente con Salud Mental Infantil.

Las actuaciones para estos fines serán:

- Intervención directa con familias donde la problemática socio-familiar así lo requiera, estableciendo cauces de coordinación entre ambos perfiles, para establecer planes conjuntos e incidiendo donde existe una prioridad clara.
- Prevención y detección del alumnado en situación de riesgo. Se intervendrá a través de las peticiones del profesorado y se realizarán seguimiento de situaciones existentes en cursos previos. Se realizarán entrevistas con el profesorado implicado.

Coordinación con las UTS del sector:

- Se mantendrán coordinaciones con la Unidades de trabajo social (UTS) de la zona de influencia del centro, para:
 - Intercambio de información de familias en seguimiento por Servicios Sociales.
 - Realizar funciones escolares bien a petición de la FMSS, o bien derivando situaciones detectadas por el EOE en el centro y/o sector.

- Informando sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas que surgen a lo largo del curso y que pueden ser de utilidad para el alumnado y familias del centro.
- Además, se mantendrán las coordinaciones establecidas con distintas asociaciones, ONGs, centros de acogida, etc., que inciden en nuestro centro.

C) Coordinarse con los orientadores y orientadoras de los colegios de primaria del sector para facilitar el tránsito de etapa educativa al alumnado y las familias.

4. Actuaciones en el Centro

4.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La participación de las profesionales del Equipo de Orientación en el Programa de Atención a la Diversidad del centro se concreta del siguiente modo:

A) Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Actuaciones:

- Seguimiento del PAD del centro.
- Propuesta de materiales, bibliografía y recursos diversos.
- Coordinación con Directora.
- Reuniones de la Unidad de orientación.

Temporalización: A lo largo del curso.

B) Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y socioemocionales, con especial atención al alumnado de nueva incorporación al centro.

Actuaciones:

- Coordinación con Directora
- Reuniones de la Unidad de orientación.
- Reuniones con las tutoras.
- Reuniones con las familias.

- Entrevistas individuales con las familias.

Temporalización: A lo largo del curso.

C) Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las diferentes medidas de atención a la diversidad.

Actuaciones:

- Asesoramiento en la elaboración y seguimiento de PTIs y Planes de refuerzo y apoyo.
- Propuesta las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que den respuesta a las necesidades del alumnado.
- Reuniones de la Unidad de orientación.
- Reuniones con las tutoras
- Entrevistas familiares.

Temporalización: Todo el curso.

D) Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.

Actuaciones:

- Coordinación con la Directora.
- Reuniones con la tutora y especialistas si es necesario.
- Entrevistas familiares.
- Observación del alumno/a en diferentes contextos (aula, patio,...)
- Aplicación de pruebas psicopedagógicas.
- Coordinación con otros servicios de orientación si es necesario.
- Coordinación con servicios externos al centro escolar si es necesario
- Elaboración de Informes psicopedagógicos y otros documentos.
- Difusión del contenido de informe así como seguimiento y acompañamiento en la aplicación de las medidas propuestas.

Temporalización: A lo largo del curso.

E) Colaborar con la Directora y el resto de la Unidad de Orientación en la organización de la información sobre el alumnado con NEAE y participar en su traspaso a los equipos docentes.

Actuaciones:

- Reuniones con la Directora.
- Reuniones de la Unidad de orientación.
- Reuniones con los equipos docentes cuando sea preciso.

Temporalización: Todo el curso. Especialmente al inicio y al final del mismo.

4.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Respecto a la intervención de las profesionales del Equipo de Orientación en el Programa de Acción Tutorial del centro se concreta del siguiente modo:

Actuaciones:

- ✓ Coordinación con Directora.
- ✓ Colaboración en la revisión e implementación del PAT.
- ✓ Asesoramiento y ayuda a las familias para estimular el lenguaje de sus hijos e hijas en el día a día.
 - Propuesta de materiales, bibliografía y recursos diversos.
- ✓ Atención y asesoramiento a las familias.
- ✓ Coordinación con tutores/as

Temporalización: Todo el curso

4.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

El presente curso escolar y, en la línea de lo indicado en el Programa de Acción Tutorial, desde el Equipo de Orientación se priorizarán aquellas competencias relacionadas con el autoconocimiento, el autoconcepto así como competencias sociales y emocionales.

Además se promoverán desde el trabajo de tutorías las condiciones necesarias para la adquisición de hábitos de trabajo y de autonomía: Organización básica de la acción, toma de decisiones y regulación de la conducta con ayuda del adulto. Todo ello dentro de las dinámicas diarias.

También se aprovecharán las visitas y excursiones para tomar contacto con distintas profesiones y ocupaciones de su entorno.

Actuaciones:

- ✓ Coordinación con Directora.
- ✓ Colaboración en la revisión e implementación del PODC.
 - Propuesta de materiales, bibliografía y recursos diversos.
 - Participación en dinámicas de aula.
 - Participación en juegos de patio.
 - Ayuda en la organización de visitas y excursiones, para favorecer los modelos profesionales y las referencias ocupacionales.

Temporalización: Todo el curso

Evaluación

Al final del curso escolar se realizará una memoria del EOE donde se recogerán también las propuestas de mejora con respecto a los apartados recogidos en este plan de trabajo del EOE en la EEI José Zorrilla que formará parte de la memoria de la Unidad de orientación del centro.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL:
Actuaciones específicas de orientadoras de centro
Colaborar con las tutoras en la integración y seguimiento del alumnado en el centro y asesorar y orientar sobre la respuesta educativa. Mantener la colaboración familias-centro y favorecer los procesos de acogida de todo el alumnado y, en especial, del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Establecer las coordinaciones necesarias con los agentes externos para una mejor atención del alumnado y sus familias, en especial el alumnado con dificultades de adaptación o de aprendizaje. Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Convivencia del centro, favoreciendo el bienestar emocional del alumnado y creando un ambiente escolar positivo y seguro.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Actuaciones específicas de orientadoras de centro

Realizar asesoramiento psicopedagógico en la planificación, desarrollo y evaluación de actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Apoyar técnicamente al profesorado en la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y socioemocionales. Asesorar y participar en la coordinación de los procesos de incorporación del alumnado con NEAE a las diferentes medidas de atención a la diversidad. Atender las demandas de los equipos docentes y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.

Colaborar con el Equipo Directivo y el resto de la Unidad de Orientación en la organización de la información sobre el alumnado con NEAE y participar en su traspaso a los equipos docentes.

Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a favorecer la inclusión del alumnado del centro, analizando sus características y su contexto socio-familiar, con el fin de ajustar la respuesta educativa a la realidad del centro

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Actuaciones específicas de orientadoras de centro

Favorecer el desarrollo integral del alumnado desde que entran a formar parte de la comunidad escolar.

Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.

Colaborar, a través de acciones educativas inclusivas, en la mejora de la convivencia del centro integrando valores que fomenten las relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación, solidaridad, respeto por el entorno.

Facilitar la primera aproximación del alumnado a las profesiones.

Promover hábitos de autonomía y requisitos de trabajo individual y grupal.

Colaborar con el centro a estimular el desarrollo de las funciones de autorregulación y planificación que mejoren la iniciativa y autonomía personal, de cara a enseñar al alumnado a ser responsable de su propia vida, de modo que esté preparado para afrontar cualquier situación que suponga cambios o transiciones en su vida no sólo escolar, sino familiar, social, personal.

Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne al cambio de etapa.

4. PLAN DE TRABAJO DE LA PSC DEL EOE

En la siguiente tabla se recogen las actuaciones específicas de la PSC en el centro dentro del marco de la acción tutorial (PAT), atención a la diversidad (PAD) y orientación para el desarrollo de la carrera (PODC), entendiendo que incide en el alumnado con situación desfavorecida lo que se trabajará en colaboración con la familia y recursos comunitarios en ellos que participa

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas del orientador/a de centro
Programa de acción tutorial	Colaboración y Coordinación docente junto a comunidad educativa colaborando en acciones educativas inclusivas en marco de convivencia positiva. Acogida, integración, acompañamiento y seguimiento del alumnado y familia en situación de desventaja Detectar los casos de absentismo para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia de dicho alumnado a la escuela en la etapa de escolarización obligatoria. Intercambiar información sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas de otros servicios que inciden en la zona
Programa de atención a la diversidad	Asesoramiento para ajustar la RESPUESTA a NECESIDADES del alumnado en situación de desventaja para MEJORA EN INTERVENCIONES EN PROC E-A. Prevención y detección temprana de situaciones de riesgo. Incorporación y seguimiento de medidas para la mejora del aprendizaje del alumnado en situación de vulnerabilidad social. Colaboración en el proceso de nuevas escolarizaciones y acompañamiento a las familias en la detección de las necesidades y su incorporación al sistema escolar.
Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	Acompañamiento y seguimiento en los CAMBIOS etapa-curso del alumnado con situación desfavorecida y sus familias Asesoramiento para mejora del autoconocimiento (valoración positiva) y del entorno en colaboración con los recursos comunitarios en ellos que participa el alumnado en situación vulnerable o en desventaja social

En concreto la intervención con familias donde la problemática socio-familiar así lo requiere, se establecerán cauces de coordinación con la Orientadora del centro para el establecimiento de planes conjuntos, incidiendo en aspectos con una prioridad clara: alumnado de incorporación tardía, inmigrantes, alumnado perteneciente a minorías étnicas y/o culturales, alumnado en desventaja social. Se partirá de una intervención desde la acción tutorial, en colaboración con la tutora/tutor. Cuando se hayan realizado las actuaciones a nivel de centro se procederá a la derivación a recursos externos especializados cuando la necesidad lo requiera.

5. BIBLIOTECA

La biblioteca ocupa el pasillo superior y se utilizará como recurso para la consulta y el préstamo algunas clases lo harán desde el propio aula y otras clases irán a la biblioteca. Este curso se ha decidido que el préstamo se haga en el colegio y no se lleven los cuentos a casa, ya que todos los cursos se pierden ejemplares o vienen en mal estado.

Como objetivos que nos proponemos:

- Aportar a los diferentes proyectos que se realicen a lo largo del curso aquellos títulos que pudieran estar relacionados o aportar información al respecto.
- Solicitar a la biblioteca del Ateneo de la Calzada que dispongan de un rincón que pudieran tener relación con los proyectos planteados, así como actividades relacionadas con el uso de las bibliotecas públicas.
- Enseñar al alumnado a moverse por una biblioteca.
- Realizar compra de libros que nos ayuden a aumentar los fondos de la biblioteca a través de títulos que fomenten el pensamiento crítico, el respeto y los valores de igualdad y no discriminación que son parte de la filosofía de nuestro centro.

6. INGLES.

En el centro se imparte la lengua inglesa como lengua extranjera al alumnado de 3, 4 y 5 años de Educación Infantil.

Objetivos

1. Acostumbrarse a recibir información en la lengua inglesa
2. Responder verbal o no verbalmente a mensajes en inglés
3. Familiarizarse con vocabulario relacionado con las rutinas diarias y los proyectos del centro.
4. Divertirse con el uso de la lengua inglesa
5. Interesarse por una lengua extranjera
6. Comprender mensajes orales breves y sencillos relacionados con su entorno inmediato.
7. Expresar oralmente informaciones tales como saludos, emociones etc. usando vocabulario y frases muy sencillas.
8. Respetar las normas básicas de convivencia.
9. Aprender y disfrutar de canciones y juegos en la lengua inglesa.

Contenidos

1. Comprensión y reacción a órdenes e instrucciones en lengua extranjera asociadas a tareas cotidianas del aula apoyadas con gestos y lenguaje no verbal.
2. Comprensión de las ideas básicas de juegos, rutinas. canciones y cuentos en lengua extranjera con ayuda de imágenes y otros recursos como la comunicación no verbal.
3. Reproducción de palabras y textos orales breves en la lengua extranjera en un entorno cotidiano.
4. Reconocimiento de forma oral de palabras escritas en la lengua extranjera de uso diario con apoyo visual.
5. Uso de normas sociales que regulan la comunicación cómo saludos, despedidas o fórmulas de cortesía.
6. Asociación de información oral con imágenes en actividades de identificación y secuenciación.

Metodología

Se tendrán en cuenta principios metodológicos que rigen la enseñanza en dicha etapa

tales como:

- Clima de afecto, confianza y seguridad a través de la ambientación del aula con elementos estimulantes y que capten su atención. El desarrollo de las clases se llevará a cabo alternando la lengua inglesa con la lengua materna cuando se requiera para poder abordar cuestiones de carácter disciplinario, instrucciones complejas, etcétera.
- Los juegos son una de las principales fuentes del aprendizaje infantil y proporcionan una unión entre la actividad física y la actividad mental. Esto justifica la importancia de la utilización de los juegos como principio básico de aprendizaje en el aula como fuente de motivación y como ayuda a establecer relaciones significativas. Es importante la respuesta física total (TPR) ya que se aprende con mayor facilidad si se establecen relaciones entre la lengua y los movimientos corporales.
- Es importante favorecer la comunicación de nuestros alumn@s no solo a través del uso del propio lenguaje oral sino también a través de otros lenguajes como el lenguaje musical para trabajar el ritmo y la entonación o el lenguaje visual para aprender a relacionar imágenes con sonidos.
- Se trabajará el vocabulario de alta frecuencia en un idioma extranjero, especialmente aquel relacionado con la asamblea, tiempo, colores, estación, números.... Y además se coordinará el trabajo con los tutores para adaptar los proyectos del centro al aula de inglés.

Agrupamientos

En el presente curso y debido a la disponibilidad de horario de la maestra de inglés, por haberse concedido una media jornada, se ha podido dividir los grupos en dos para las sesiones, a excepción de dos. Esto permite un mejor desarrollo y aproximación a la lengua, ya que algunos grupos son numerosos y con alumnos y alumnas con diferentes e importantes dificultades de aprendizaje. Esto permite desarrollar otro tipo de juegos en pequeño grupo muy favorecedores para el alumnado además de una mayor participación en las actividades,

Los agrupamientos dentro del aula se llevarán a cabo dependiendo del tipo de actividad a realizar en cada momento. En general el alumnado trabajará en gran grupo, cambiando a pequeños grupo o parejas en ciertas actividades como juegos o individual en actividades manuales.

Actividades

El diseño de las actividades es flexible por lo que nos permite adaptarlas a las necesidades de cada proyecto, de cada contenido y de cada alumno o alumna. Las actividades que se llevan a cabo son fundamentalmente:

- Actividades de motivación que buscan motivar a los alumnos a aprender y a seguir el ritmo de la clase.
- Actividades de movimiento tales como mímicas, dramatizaciones, canciones de respuesta física, instrucciones... que son fundamentales para mantener el interés y la atención a lo largo de las sesiones.
- Actividades de manipulación donde los niños mediante el uso de distintos materiales puedan realizar creaciones tales como carteles o murales, plastilina, colorear, dibujar, recortar, pegar...

Evaluación

Para poder registrar adecuadamente la evaluación se utilizarán los siguientes recursos

- La observación sistemática en el aula constituirá la técnica principal de recogida de información en el aula.
- Diario de clase en el que irá registrando tanto las actividades llevadas a cabo en cada sesión como aquellas incidencias o propuestas de mejora que pueden surgir a lo largo de la misma.
- Evaluación de sus propias actuación y por consecuente, su aprendizaje, a través de una rúbrica.

Materiales

Los materiales que se van a utilizar en el aula son variados y van desde hojas, cartulinas, lápices, rotuladores... hasta flashcards, posters, juegos reales o diseñados por

el profesor, realia, marionetas...

También contamos con las tecnologías del aula: ordenador portátil, pizarra electrónica, programas, aplicaciones informáticas, acceso a internet, etc. para poder utilizar recursos tales como canciones, videos, cuentos y juegos interactivos entre otros.

7. TE PLAN DE ACTUACIÓN

Dado que la coordinadora de TE es la directora del centro y tiene mucha carga de trabajo, a lo largo del presente curso 2025/2026 tanto las atribuciones de la coordinadora de TE como el desarrollo e implementación de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2024/2025 se hallarán condicionadas por el tiempo de liberación horaria del que podrá disponer para esta coordinación.

Queremos remarcar además dos importantes dificultades, en el caso de centros como el nuestro, que hacen difícil trabajar cualquier tipo de competencia STEAM y son: que en las aulas únicamente se cuenta con un puesto informático, la mayoría muy obsoletos o que no funcionan correctamente, y la conexión a internet que habitualmente no funciona y en caso de hacerlo es tan lenta que imposibilita cualquier tipo de actividad.

Tampoco nos ha favorecido ser una Escuela de Educación Infantil a la hora de optar a la adquisición de recursos tecnológicos, dado que seguimos siendo una etapa voluntaria. Por este motivo, el centro no cuenta con equipos informáticos adecuados que pudieran ser instalados en las aulas a modo de rincón para que cada tutora pudiese continuar la labor realizada en cursos anteriores.

Este curso vamos a adaptarnos a la nueva normativa en cuanto al uso de la tecnología con alumnado de segundo ciclo de infantil recogida en la Resolución de 8 de mayo de 2025 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las directrices para la adecuada utilización de los Recursos Digitales en los Centros Educativos Sostenidos con Fondos Públicos. En dicha resolución dice que se introducirán, de forma progresiva conforme a la edad del alumnado y el currículo recursos didácticos digitales de uso colectivo y siempre bajo la directa supervisión del docente.

Se va a intentar formar a las familias de nuestro alumnado en el uso de las diferentes herramientas tecnológicas que desde la Consejería se nos insta a utilizar como medio de comunicación y trabajo.

Este curso recibiremos una dotación de la consejería que consiste en 1 portátil para dirección. Además, un kit de robótica.

Desde el centro pretendemos, si es posible, abordar las siguientes cuestiones:

Dirigido al alumnado:

- Utilización de recursos TIC en el aula: ordenador y pizarra digital.
- Poner en marcha la radio escolar con el alumnado del último curso.
- Utilizar los medios como un recurso favorecedor de los aprendizajes mostrando estos como una herramienta facilitadora tanto para el grupo como para tareas más individualizadas.
- Dinamización mediante recursos multimedia de actividades de centro tales como celebraciones, días señalados, motivación de proyectos, toma de decisiones, etc.
- Participar en la Semana Europea de la Robótica en taller impartido por Magdalena.

Dirigido al profesorado:

- Coordinación de las distintas tutorías con la responsable del aula de informática.
- Gestionar las necesidades de mantenimiento de equipos y periféricos.

Dirigido a las familias:

- Continuar con el uso de los correos electrónicos facilitados por educastur y plataforma 365, para las comunicaciones, reuniones y formación online del alumnado.
- Informaciones a las familias sobre el uso adecuado tanto de los dispositivos como de las herramientas tecnológicas.

TALLER DE ARTE

Este curso se va a comenzar un taller de arte en el que se trabajarán 8 pintores/as (4

mujeres y 4 hombres). Cada uno de ellos/as durante un mes. Se trabajará con 4 y 5 años y será una sesión semanal con cada uno de ellos. En tres años se comenzará con robótica y programación para introducir el taller de arte en el segundo trimestre.

TALLER DE RADIO

Se va a comenzar con el alumnado del último curso y se pretende poner en marcha la radio escolar del centro (Zozorirradio). Usaremos el recurso para fomentar la autonomía, la expresión, la imaginación...

Empezaremos con un conocimiento básico de la radio, para ir repartiendo responsabilidades y llega a crear pequeños podcast en colaboración con el personal del centro y con las familias.

8. PSICOMOTRICIDAD

Se impartirá una sesión a la semana en cada grupo de 3, 4 y 5 años, pero a diferencia de otros cursos serán el/las tutor/tutoras quienes impartan este área.

Objetivos Generales de Etapa:

- ➔ Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- ➔ Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
Competencia Específica 1.	Criterios de Evaluación
Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias clave: CPSAA CE	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
	1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
Competencia Específica 2	Criterios de Evaluación
Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias clave: CPSAA CCL	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
Competencia Específica 4	Criterios de Evaluación
Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias clave: CCL CPSAA CC CCEC	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
	4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
	4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
	4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.
SABERES BÁSICOS	
Bloque A. El cuerpo y el control progresivo del mismo	
➔ Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. ➔ Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. ➔ Identificación y respeto de las diferencias, evitando estereotipos sexistas. ➔ El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. ➔ Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. ➔ Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. Progresiva autonomía en la realización de tareas.	

Bloque B. Desarrollo y equilibrio afectivos

- Herramientas y estrategias para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo o en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia quienes nos rodean.
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.
- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

Bloque D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y de estereotipo. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. Resolución de conflictos surgidos en interacciones con otras personas.
- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

Celebraciones, costumbres y tradiciones libres de estereotipos y prejuicios, con atención especial a las del Principado de Asturias. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

Metodología:

Para favorecer la comprensión de la estructura de la clase, se utilizarán los mismos apoyos visuales que se usan en las tutorías para el horario de aula.

En cuanto a la mecánica de los juegos y buscando que todo el alumnado lo comprenda y participe, se usarán las adaptaciones y apoyos visuales realizados por la responsable del Aula Abierta. Principalmente se practicarán los juegos que posteriormente se hagan en los cumpleaños y resto de actividades complementarias del centro, para que el alumnado con más dificultades pueda participar y disfrutar en las fiestas.

Desde algunas tutorías ven necesario que el alumnado conozca juegos que después puedan practicar, de modo espontáneo, en los recreos.

Agrupamientos:

Se utilizará todo tipo de agrupamientos en función de la actividad.

Se optará por el gran grupo en las asambleas, calentamientos... pequeño grupo para algunos juegos y en las sesiones de yoga, trabajarán de forma individual.

Actividades:

Las sesiones de psicomotricidad se desarrollarán siguiendo la estructura que aparece a continuación:

- ➔ Llegada al patio cubierto y realización de una asamblea para saludarnos y centrar la atención.
- ➔ Calentamiento.
- ➔ Juegos y/o yoga.
- ➔ Relajación.
- ➔ Asamblea final de despedida.

Evaluación:

Indicadores de logro por nivel:

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
- Conoce las partes básicas de su propio cuerpo.	- Realiza movimientos de manera coordinada.	- Ajusta el equilibrio y la percepción sensorial a sus acciones.
- Muestra iniciativa en juegos y situaciones de la vida cotidiana.	- Manifiesta seguridad al participar en distintas actividades de juego y de la vida cotidiana.	- Confía en sus propias posibilidades.
- Se inicia en el control de la motricidad fina.	- Mejora en el control de la motricidad fina.	- Afianza el control de la motricidad fina.
- Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo.	- Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo. - Ajusta sus posibilidades a las exigencias de los distintos juegos.	- Participa en contextos de juego dirigido y espontáneo. - Ajusta sus posibilidades a las exigencias de los distintos juegos.
- Expresa necesidades y sentimientos.	- Identifica y expresa necesidades y sentimientos.	- Ajusta el control de sus emociones.
- Pide ayuda en situaciones cotidianas.	- Pide ayuda en situaciones cotidianas.	- Valora la cooperación y la ayuda entre iguales.
		- Muestra satisfacción y seguridad en los logros conseguidos.
- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.	- Expresa inquietudes, gustos y preferencias.	
- Muestra respeto por los demás	- Muestra respeto por los demás	- Muestra respeto por los demás
- Muestra iniciativa para participar en juegos y actividades colectivas.	- Muestra iniciativa para participar en juegos y actividades colectivas.	- Muestra iniciativa para participar en juegos y actividades colectivas.
	- Se relaciona con otras personas de manera afectuosa y empática.	- Se relaciona con otras personas de manera afectuosa y empática.
		- Respeta los ritmos individuales. - Evita todo tipo de discriminación.

		- Identifica y rechaza estereotipos. - Muestra respeto a la diversidad, ofreciendo un trato no discriminatorio en cuestión de discapacidad e igualdad de género.
- Participa en actividades sobre normas sociales.	- Participa en actividades sobre normas sociales.	
- Muestra habilidades para la gestión de conflictos de manera positiva.	- Propone alternativas en la gestión de conflictos.	- Tiene en cuenta el criterio de los demás en la gestión de los conflictos.
- Participa en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones de su entorno.	- Muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno.	- Muestra respeto por las diferentes actividades relacionadas con las costumbres y cultura de su entorno.

Paralelamente, se llevará una evaluación global, sistemática y continua de todo el alumnado a lo largo de las diferentes sesiones.

Todas aquellas incidencias, aspectos reseñables, etc. quedarán registrados en el diario de aula.

Material:

Se utilizarán los necesarios para el desarrollo de los juegos como: bancos, colchonetas, aros, pelotas, cuerdas, telas, conos, ordenador, pizarra electrónica, altavoces, etc.

9. FISIOTERAPIA

La atención de fisioterapia la desarrolla un profesional itinerante del sector Gijón, con sede en el CP Tremañes, que se desplaza a otros 5 centros: IES Padre Feijóo, IES Emilio Alarcos, IES Calderón de la Barca, CP Jovellanos y EEI José Zorrilla.

ALUMNADO:

En total, se atiende a 12 alumnos/as que tienen reconocido, en su dictamen psicopedagógico, el recurso de fisioterapia por la unidad de discapacidad física del equipo regional.

En el caso concreto de la EEI José Zorrilla, se atiende a un alumno de 3º de EI, que recibe dos sesiones semanales de 30 min (lunes y miércoles de 13:15-13:45 h.).

METODOLOGÍA:

- Atención directa: incluye todas aquellas actuaciones en las que se utilizan técnicas fisioterápicas y estrategias aplicadas directamente sobre el alumno, tanto en la sala de fisioterapia como en el resto de contextos escolares (escaleras, patio, gimnasio, comedor...); siguiendo una metodología activa, motivadora y participativa.
- Atención indirecta: incluye elaboración de la ficha de fisioterapia, aportación para los documentos del centro (PGA/memoria/PTI...), asesoramiento a familias o profesorado, reuniones de coordinación, elaboración de materiales o adaptaciones... así como la colaboración en excursiones o actividades del centro.

El programa de fisioterapia y su evolución se recogerá en la ficha de fisioterapia de cada alumno/a.

10. BIENESTAR

BIENESTAR

Para el curso 2025/2026 nos proponemos realizar las siguientes actuaciones:

- Seguir fomentando el consumo de tentempiés saludables por parte del alumnado.
- Celebrar el día mundial de la RCP, intentando batir el récord de alumnado realizando dicha maniobra de forma simultánea.
- Solicitar para el alumnado de 5 años y claustro, formación en el conocimiento y práctica de la RCCP, maniobra de Heimlich y actuación en otros tipos de emergencias.
- Celebrar la semana de la salud, del 06 al 10 de abril.
- Realización de un simulacro de evacuación con todo el alumnado.
- Promover entre las familias, la prevención y/o eliminación de piojos.
- Impartir charlas, para las familias, a cerca de la crianza de sus hijos/as, parentalidad positiva, comunicación, etc.
- Participar en actividades relacionadas que se oferten para el alumnado del centro.
- Asistencia a las reuniones organizadas por Mar de Niebla para los componentes de la Red de Figuras de Bienestar y Protección a la infancia de la zona oeste de Gijón.
- Asistencia a reuniones de coordinación con los enfermeros de referencia del centro de salud Calzada I.

- Implementar en el centro esta figura de Coordinador de Salud y Bienestar, dándola a conocer a toda la comunidad educativa.
- Elaboración de un decálogo de Política de Protección y Buen Trato del centro.
- Asistencia a formación relacionada.

11. COEDUCACIÓN

Durante este curso seguiremos desarrollando las directrices que desde la Consejería de Educación dispongan para concretar el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

12. GRUPO MANDILONES DE COLORES

Este curso se cumple 14 años de constitución del grupo “Mandilones de Colores”, formado por los cinco centros específicos de educación infantil de Gijón de 3 a 6 años.

Nuestro objetivo es mejorar nuestra práctica docente a través de la cooperación. Cada curso programamos un proyecto común durante el segundo trimestre.

El contenido de este año estará dedicado a la introducción de la geografía en niños y niñas de 3 a 6 años. El proyecto versará sobre “La vuelta al mundo” y el recurso didáctico a utilizar será la radio. Formamos una Red de formación dependiente del CPR de Gijón-Oriente. Los objetivos que nos proponemos para el presente curso escolar son:

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Octubre	Redacción del proyecto de la Red de centros.	Coordinadora
Noviembre Del 21 al 30 de noviembre de 2025	Participación de forma conjunta en la Semana Europea de la robótica este año lleva por lema: «Arte, ciencia y robótica: La tecnología al servicio de las personas».	Equipos directivos y profesora de robótica de las actividades extraescolares.
Segundo trimestre	Programación conjunta del décimo cuarto proyecto en común de los centros específicos de educación infantil de 3 a 6 años de Gijón.	Equipos directivos y Los claustros de los 5 centros
Marzo	Encuentro final de proyecto de las cinco comunidades educativas (La vuelta al mundo contada por la radio). Invitación a una cadena de radio local.	Comunidades educativas CPR Ayuntamiento Consejería.
A lo largo del curso	Publicación de las actividades realizadas en el blog de “Mandilones de colores” para informar y comunicar (TIC), para aprender y conocer (TAC) y para el empoderamiento y la participación (TEP) https://mandilonesdeclores.blogspot.com/ .	Equipos directivos.